

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 24
FEBRERO 18 DE 2.016
SESION ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M.

PRESIDENTE: FREDDY BARON OROZCO

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

PRESIDENTE: FREDDY BARON OROZCO

Muy buenos días a todos los presentes, señores Periodistas, mujeres y demás que se encuentran en la barras y a los Honorables Concejales. Vamos a dar inicio a la sesión correspondiente para el día de hoy jueves 18 de febrero de 2016. Secretaria sírvase llamar a lista para conocer el quórum.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
CADENA BOFANTTI JOSE	PRESENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	
DIAZ INSIGNARES OSWALDO	
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	
MEISEL VERGARA CARLOS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	PRESENTE

Señor Presidente le informo que 14 Concejales contestaron el llamado a lista por lo tanto hay quórum.

PRESIDENTE: FREDDY BARON OROZCO

Señorita Secretaria sírvase leer el orden del día.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016

HORA: 9: A.M

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. SESIÓN ESPECIALIZADA TEMA: POLÍTICAS DE GÉNEROS MUJER Y VÍCTIMAS

PM

478



4. INTERVENCIONES DE REPRESENTANTES DEL TEMA EN EL ESTUDIO

5. FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: FREDDY BARON OROZCO

Señorita Secretaria ¿se aprueba el orden del día? Está en consideración el orden del día

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Aprobado el orden del día señor Presidente

PRESIDENTE: FREDDY BARON OROZCO

Continúe con el orden del día.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

2. Himno a Barranquilla

PRESIDENTE: FREDDY BARON OROZCO

Señorita Secretaria continúe con el orden del día.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

3. SESIÓN ESPECIALIZADA TEMA: POLÍTICAS DE GÉNEROS MUJER Y VÍCTIMAS

4. INTERVENCIONES DE REPRESENTANTES DEL TEMA EN EL ESTUDIO

AUDES JIMENEZ, MONICA DURAN, EVA HERRERA, MARINA LOPEZ, ACELA GUTIERREZ, YULY OTERO, EMMA DORIS LOPEZ, ROSARIO MONTOYA, JASIVIS FERNANDEZ, JANETH MARTINEZ, GLORIA MALAVET, BELKIS OLIVEROS REYES, por favor acercarse para optimizar el tiempo.

PRESIDENTE: FREDDY BARON OROZCO

Se pueden acercar los primeros 5 personas, le agradecemos que se respete el tiempo, son 3 minutos de participación para cada persona, se ahorran los saludos para que les rinda el tiempo a todos los que van a intervenir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA AUDES JIMENEZ: Honorables Concejales, compañeras del Movimiento social de Mujeres de la Academia, Periodistas, funcionarios. Mi intervención tiene que ver con la correspondencia entre los objetivos, desarrollos sostenibles del Milenio 2015, 2030 y la política pública de las mujeres sancionadas en el 2013, como el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental, Distrital, tiene en sus pilares los objetivos, de desarrollo sostenible, para nosotras es de especial interés evidenciar cuales de esos objetivos tienen correspondencia con nuestra política pública, tenemos entonces que son 17 objetivos de desarrollo sostenible, que tienen que ver con el tema de erradicación de la pobreza de combatir las desigualdades y de justicia de solucionar los cambios climáticos y en el marco de esos 17 objetivos 8 objetivos hacen referencia o tienen metas relacionados con el tema de Desarrollo de las mujeres, vamos a ver entonces que si bien el objetivo 5 tiene todas sus metas que hablan de poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, de eliminar todas las formas de violencias contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, de reconocer y valorar los cuidados no remunerados sin el trabajo domestico, desarrollando acciones que permitan entregar a las mujeres en provisiones sociales, e Infraestructura y algunas garantías para mejorar sus condiciones de vida, velar por la participación plena y

RS

452

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 24

FEBRERO 18 DE 2.016

SESION ORDINARIA

efectiva de las mujeres en todos los niveles de liderazgo a nivel social, político y económico, garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva, no solo como información sino como educación en todos los programas y proyectos, también es cierto que el objetivo 1 tiene 2 metas que hablan de disminuir la violencia por lo menos a la mitad en porciones proporcionales tanto para hombres como para mujeres y para niños, en la meta 2 de este mismo objetivo también habla de garantizar que todos los hombres y mujeres, particularmente los pobres y los vulnerables tengan los mismos derechos, el acceso a recurso económico, el acceso a bienes, que las mujeres tengan el mismo derecho que los hombres a la titularidad de la tierra, el objetivo 3 así mismo, habla de garantizar una vida sana y promover el Bienestar en todas las edades y aquí estamos hablando del acceso universal y los servicios de salud sexual y reproductivo e incluido la planificación para toda la familia, el objetivo 4 dentro de sus metas también tiene el 80% de sus metas, está dirigido al tema mujer y está relacionado con el tema de garantizar la educación, la preparación de las mujeres tanto a nivel técnico como a nivel profesional, la posibilidad de tener un empleo decente, que pasa porque este empleo además de darnos autonomía económica, den garantía de seguridad, además de esto también habla de la posibilidad de tener acceso a toda la informática, como empoderar a las mujeres a partir de las tic y el objetivo 6 habla de lograr el acceso equitativo de los servicios de saneamiento e higiene adecuado para todos y de esta manera dedicar una atención especial en este marco a las mujeres, a las niñas en el objetivo 8 estamos hablando de el empleo productivo, del Derecho Laborales, para esto hay que hacer énfasis para mujeres con discapacidad, en mujeres étnicas, en mujeres de todas las condiciones, o orientaciones sexuales, el objetivo 10 tiene que ver con reducir la desigualdad y habla del potencial y proveer la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica, el objetivo 11 habla de proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros y accesibles para mujeres y los niños, estos objetivos están en correspondencia con los programas y Proyectos de la política pública que fue sancionada en el 2013 y además está en correspondencia con los 19 Proyectos que fueron priorizados para el cuatrienio, esperamos que los Concejales coadyuven para que realmente la Administración pública ALEJANDRO CHAR, Barranquilla sea una capital de vida y ser capital de vida implica que realmente entendamos que las mujeres son más del 51% y la población son de diferentes sectores de la población de mujeres y que necesitan atenciones especiales, pero desde un enfoque de derecho, no desde un enfoque familista, ni de un enfoque existencialista. Muchas gracias.

PRESIDENTE: FREDDY BARON OROZCO

Gracias a usted doctora AUDES, le agradecemos que radiquen sus propuestas aquí en Secretaría, se registra la asistencia de los Honorables Concejales JOSÉ CAMACHO, SANTIAGO ARIAS y EUGENIO DÍAZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA MONICA DURAN Y EVA

HERRERA: Buenos días, vamos a presentar las propuestas de un trabajo que se vino realizando, en un ejercicio que se hizo de Programas y Proyectos de la Política Pública para las mujeres de Barranquilla, obtenido este trabajo de polarización en los grupos focales con mujeres de diversos sectores de las localidades en el marco del Proyecto con condiciones para la implementación de la política pública ejecutado por el equipo de investigación mujer género y cultura de la Universidad del Atlántico que enseguida presentaran su propuesta, a este ejercicio se le adiciona un trabajo realizados entre los meses de diciembre del año

Ans

451



pasado y este mes de enero, por parte de diferentes expresiones del movimiento de mujeres para integrar las propuestas priorizadas a los 4 ejes y sus ejes programáticos del desarrollo "Barranquilla calidad de vida" en todo este proceso de priorización participaron 236 mujeres en donde pues se hizo un ejercicio muy consciente de los 9 programas de la política pública y sus 27 proyectos se fluorizaron 16 que quedan plasmados en esta propuesta, además en todo el proceso de Cabildo Abierto en este proceso de construcción del Plan de Desarrollo, las mujeres en cada una de las localidades participaron y dejaron estas propuestas, hicimos un ejercicio de armonización de los 4 ejes y los sub ejes con estos programas y Proyectos de la política pública, para el eje de capital y servicios eficientes, sub ejes y seguridad y convivencia ciudadana, tenemos el programa Barranquilla ciudad segura y libre de violencia para las mujeres fundamentado esto en el Acuerdo 012 del 2013, que es la política pública, aquí vamos a encontrar 4 Proyectos, el Proyecto 1 es ciudad segura y equitativa para las mujeres por supuesto fundamentales en el Acuerdo 012 y el Proyecto 2 memoria histórica en temas de ciudad y feminicidios, el Proyecto 3 Educar y difundir a todos los sectores de la Alcaldía las realidades de las mujeres de su etnia con equidad de género y especialmente las múltiples problemáticas de las mujeres en las Gardenias, Proyecto 4, Conformación de la red de protección a las mujeres y a las familias en el Distrito y por localidad, en el eje capital de servicios eficientes, sub ejes Alcaldía confiable, encontramos el programa Barranquilleras lideresas participativas y activas en la toma de decisiones y el Proyecto garantizar el cumplimiento de la participación políticas de las mujeres, en el Acuerdo 012 de 2013, ley 581 del 2000 que es la ley de cuotas y la ley 823 del 2003, que es la ley de igualdad de oportunidades para todas. Muchísimas gracias.

CONTINÚA CON LA INTERVENCIÓN EVA HERRERA: Buenos días, saludos a todos, hablando del capital de bienestar del que vamos a mirar, hay 4 ejes importantes el de la salud, deporte, educación primaria, educación de primera calidad, cultura, en este aspecto tenemos que mirar, educación y cultura van muy agarraditos de la mano, conformarían ejes importantes, entre los sub ejes que tenemos en los programas de salud y el de deportes, tenemos la lucha contra la pobreza en términos generales, la gente necesita salud, para poder desarrollar a esta ciudad como una ciudad de gran importancia y en primer instancia está la salud de todos, por otro lado tenemos en el capital de Bienestar, el proyecto de los deportes, consideramos que allí hay acceso digno a la salud por un lado y en el deporte acceso al deporte, por eso también los programas y Proyectos en el campo de el bienestar de la gente, están las campañas para la transformación cultural, el deporte como elemento para el desarrollo integral de toda la gente de Barranquilla, en este sentido los parques van a seguir siendo un elemento muy importante para el desarrollo de ese deporte, en educación y cultura, vamos a encontrar unos proyectos de gran importancia, consideramos que la salud y la cultura en estos momentos en Barranquilla, tiene un reto y tiene un reto para cambiar las bases estructurales que actualmente existen, en educación se están exigiendo cambios y cambios profundos, tenemos la campaña de transformación cultural, un proyecto de gran importancia, el tiempo no da para explicar el porqué, por eso allí buscamos se mire y se analice las necesidades que existen en toda la educación, acaba la Ministra de abrir todo un debate sobre el problema de la educación sexual, para niños, jóvenes y adultos, es importante que lo recojamos, que lo desarrollemos, yo creo que el debate está abierto y nos toca manifestarnos a todos en estos momentos de la sociedad. Gracias.

Ans



TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA MARINA LOPEZ: Buenos días señores Concejales, para informales este proceso, que desde la Universidad del Atlántico a través de este grupo de investigación interdisciplinarios ha venido realizando en pro de la mujer y con el visto bueno de la Alcaldía, en el momento quiero hacer llegar la política pública que fue construida durante la Administración del doctor CHAR, la cual entregamos ese documento, hoy estamos aquí para hablarle de la implementación y manual de gestión de la Secretaría de género, el proceso que hicimos para levantar el documento de la gestión y transversalización de la política pública ha sido el siguiente: hicimos una revisión de todos los documentos de la Alcaldía donde nos aparecían los problemas más relevantes que había atendido la Alcaldía en este cuatrienio, luego lo comparamos con las políticas públicas para mirar que tantos de esos proyectos se acogían a lo que se había plasmado y habían solicitado las mujeres en ese momento, determinado eso utilizamos la tecnología del semáforo, colocamos en rojo aquellos proyectos que no habían sido tocados, en amarillo lo que habían tocado levemente y en verde aquellos proyectos que sí se habían desarrollado y que se contemplaban en esa política, las direcciones, las líneas estratégicas que tiene la política pública y que tiene la implementación de esta política pública con la transversalización son de las Naciones Unidas, son mandatos que Colombia lo acoge, que nosotras lo trabajamos y lo bajamos a nivel del Distrito Especial de Barranquilla, le informamos que revisados esas prioridades en la implementación, hicimos un contrato con APRODEFA, siempre hemos venido trabajando con el movimiento social de mujeres a través de su lideresa AUDES JIMENES, tanto el diagnóstico como la política pública y para la implementación ya hicimos un convenio con APRODEFA, le entregamos todos los proyectos priorizados por las mujeres, con esa metodología del semáforo lo que no se habían hecho, los que estaban por terminar y aquellos que ya estaban realizados, para que ellas lo devolvieran al movimiento social de mujeres y volvieran a priorizar los problemas porque ya habían pasado 4 años y de pronto algunos problemas que ellos consideraron en su momento prioritario ya habían perdido esa categoría y habían surgido nuevas necesidades de esta manera se devuelve hoy, esto se le entregó a la Alcaldía en su momento, cuando terminamos la consultoría, pero hoy le vamos hacer entrega al Presidente del Concejo, donde están de nuevo priorizadas, todos los problemas que recogió APRODEFA, y que nosotros sistematizamos, para comparar que tanto habían cambiado, esas necesidades y lo dejamos priorizados en este documento, este documento por compromiso ético y responsabilidad feminista, con su debido respeto doctor, nosotros construimos la Secretaría de género, pero también le hemos anexado un borrador de acuerdo para que el Concejo en su momento si lo cree pertinente y cree que las mujeres del Distrito de Barranquilla, merecen una Secretaría por la cantidad de problemas que tenemos y además por la magnitud e habitantes que tiene Barranquilla, la importancia que tiene en el Caribe Colombiano, establecerle una Secretaría y que no siga funcionando como una oficina, aquí están todas las funciones, está todo determinado, es simplemente si ustedes lo desean revisen el Acuerdo y simplemente la firma para que las mujeres de Barranquilla, podamos tener entonces una Secretaría de género. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA LIGIA CANTILLO: Buenos días señores Concejales, soy de la Universidad del Atlántico la entidad asesora del diagnóstico de la política pública y hoy la implementación de la política pública, pero también la propuesta de acuerdo de la Secretaría de la Mujer de género para el Distrito de Barranquilla, para realizar esa propuesta fue necesario hacer la revisión del trabajo que hemos realizado con relación a los anteriores hechos que

for

449



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 24
FEBRERO 18 DE 2.016
SESION ORDINARIA

le recordé, pero también hicimos una revisión en cuanto al resto de Secretaría que se habían dado a nivel Nacional y básicamente también de acuerdo a la Administración Distrital y teniendo en cuenta cuales son las necesidades específicas que las mujeres del Distrito y las necesidades de los géneros existe en el Distrito, para implementar una Secretaría de la mujer que responda a las necesidades específicas de esta población, con base en eso entregamos hoy a los señores Concejales esa propuesta de acuerdo, para que sea elaborada y ejecutada en relación también con el visto bueno del señor Alcalde, por tanto creemos necesario que las mujeres del Distrito y también las necesidades de género requieren así como otros espacios que existen en la Administración Distrital, requiere de una Secretaría de la mujer y de los asuntos de género. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA MARINA LÓPEZ: Buen día, mesa principal del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, Honorables Concejales y como dijo LIGIA, la Honorable Concejala, no está presente, pero buen día también para ella, y para el público que nos acompaña en su mayoría las mujeres del Distrito de Barranquilla, es un tema de ciudad, y estamos aquí debatiendo, como lo hemos dicho desde el grupo, mujer, género y cultura de la universidad del Atlántico, esto ha sido un proceso, no es una actividad, no es un proyecto específico, es un proceso en los temas de ciudad, lo hemos hecho en un periodo que implica el diagnóstico de las políticas públicas de las mujeres en el Distrito, como una primera fase de ese gran programa y proyectos que hemos estado trabajando desde la universidad del atlántico, también hago entrega del documento, pero hoy como un día histórico para el Distrito, en los temas de mujer lo estamos nuevamente radicando, así en ese proceso hicimos también la ruta de atención integral para las mujeres maltrato cero, la construcción de las políticas públicas, igualdad en dignidad, en derechos y oportunidades, tenemos la propuesta que se radica ante ustedes, que anteriormente se radico en la Alcaldía Distrital, y que desde ahí hemos propuesto junto a la academia y las mujeres populares que construyeron desde su sentir todo el significado del documento, es una simbología maravillosa, y de hombres sensibles como los que están aquí, y como los que están ausentes que también aportaron, porque es una política pública de mujer y género, cuatro proyectos después de todo un proceso y de toda una inclusión, ciudad segura para las mujeres, autonomía económica e inclusión laboral, empoderamiento, participación y construcción de ciudadanía, desarrollo sostenible con enfoque diferencial, cuatro grandes proyectos que recogen todo el sentir de actoras sociales, políticas relevantes, se trabajo unos sub proyectos con objetivos específicos, con estrategias, este es un tema de calidad, de igualdad jurídica, de derechos y oportunidades.

PRESIDENTE: FREDY BARON OROZCO

Se registra la presencia del Secretario de planeación Distrital MIGUEL VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA YULI OTERO : Buenos días, nuestra propuesta está relacionada con el impulso de una mesa social de mujeres para la paz, lo anterior se sustenta ante la problemática que históricamente las mujeres hemos venido teniendo en materia de desprotección, de no garantías, de negación, de la dignidad y la vida de las mujeres, vivimos en un país que no brinda las garantías, se presenta entonces la problemática de las mujeres el no acceso a la educación, al no acceso a un techo digno, al trabajo digno, a la educación de igual garantías que para los hombres y las violencias sistemáticas que de manera histórica se han venido presentando en la ciudad y el departamento, es un

PM

448



elemento fundamental para que las mujeres podamos seguir caminando y exigir ciudades dignas, que piensen en sus mujeres, que le brinden todas las posibilidades para vivir en dignidad y derechos, las violencias en las mujeres no son situaciones casuales, son situaciones que obedecen a una estructura de un país capitalista patriarcal que cada día niega la vida, los derechos, la dignidad de las mujeres, las mujeres que venimos construyendo país con vida digna desde el movimiento social y popular creemos que la paz con cambios y derechos son posibles de lograr si participamos todos y todas, la paz no se resuelve en una mesa de negociaciones, la paz requiere un proceso de participación continuo que vaya dando salida a los problemas estructurales, como las violencias, inequidades, la subordinación, la discriminación, por eso estamos plantando la necesidad de que se instale en el Distrito de Barranquilla la mesa social de mujeres para la paz como mecanismo válido y legítimo para la tramitación democrática del conflicto social y político que vivimos, y en dirección de avanzar en un proceso constituyente y la construcción de la paz con justicia social, la mesa social de mujeres para la paz la asumimos como un espacio de interlocución, creemos que no se trata de crear una mesa por crearla, creemos que se necesita como un espacio de interlocución en donde podamos estar todos los estamentos, es un imperativo, y más cuando estamos en un proceso de negociación del conflicto armado, nuestra invitación es que nos sumemos al comité de impulso de la mesa social de mujeres para la paz, abrir espacios de diálogo con diversos sectores, aportar propuestas para una agenda de cambios necesarios para la paz, promover iniciativas en los medios de comunicación y académicos frente a este tema de la paz, y las mujeres estar allí en las mesas, es un espacio necesario, somos el 51% de la población colombiana, y no podemos estar excluidas, la ruta es necesario conformar un comité de impulso y que este Concejo pueda convocar a la ciudadanía, también al llamamiento al diálogo nacional y a instalar la mesa social de mujeres para la paz como mesas de diálogos también con la insurgencia, somos parte del proceso, somos actoras, somos sujetos de derechos que hemos venido aportando al producto interno bruto y a la economía del cuidado.

PRESIDENTE: FREDY BARON OROZCO

Se registra la presencia del Secretario de planeación Distrital MIGUEL VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA DORIS LOPEZ: A las mujeres populares, a las mujeres cívicas, a las mujeres académicas, a las mujeres que hoy no pudieron hacer presencia, mujeres víctima de violencia, de feminicidio, permitanme celebrar este encuentro, en especial a los honorables Concejales, y también celebrar esta oportunidad por la voluntad política de algunos Presidente donde se logró discutir las políticas públicas en el Distrito y se han logrado avances significativos visibilizando el tema de la violencia, hoy desde la sociedad civil pero también desde la universidad Simón Bolívar de la cual represento, donde se están haciendo escenarios, porque el problema sobre la violencia a la mujeres es de responsabilidad de todos y todas, no es solo un tema de una administración, está la sociedad civil pero es una gran responsabilidad del sector privado, sobre el tema de la aplicación del decreto reglamentario 4463 laboral y 4796 de la ley 1257 de salud, establece las casas refugios para las mujeres víctimas de violencia, honorable Concejo queremos decirle a ustedes que en Barranquilla hubo una casa de refugio abierta por 18 meses asumida por la sociedad civil y fue cerrada porque no habían recursos, cuando el 4796 establecía que obligatoriedad para el sostenimiento de estos centros de atención, estoy segura que las mujeres víctima de violencia pudieron recurrir, por eso planteo en este escenario de que el señor

AVS

247



Alcalde la aprobación de estas propuestas por la mujeres, la creación y sostenimiento casa refugio, casas satélites que puedan dar protección y dar garantía a la vida de las mujeres, un centro desde donde se de orientación, donde se dé la posibilidad de entregarle garantías para el acceso a la justicia, hay que revisar el tema de impunidad, es necesario que el que el Alcalde y Concejo conozca el documento que el 25 de enero fue firmado por más de 47 países y plantea que es fundamental que los gobiernos firmen y ratifiquen todo los tratados que garanticen su implementación, derechos humanos, adapten a mayor brevedad posible las leyes y normas para su implementación, así como los presupuestos necesarios, y lo más importante voluntad política para poder de hablar de avances significativos en la garantía de la vida de las mujeres, hoy en el Atlántico, especialmente en Barranquilla 15 mujeres asesinadas, el año pasado a esta fecha llevamos seis mujeres asesinadas, hay que actuar, tenemos una gran responsabilidad, estamos en deuda total y es una apuesta colectiva, es un tema de voluntad política y de presupuesto, si no hay presupuesto sensibles al género esto sería un ejercicio de show mediático.

PRESIDENTE: FREDY BARON OROZCO

Se registra la presencia del Secretario de planeación Distrital MIGUEL VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA ROSARIO MONTOYA: En este momento que me corresponde el tema que traigo simplifica y es el empoderamiento y la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en los planes de desarrollo para el Distrito, aquí en el Caribe desde hace 18 años estoy trabajando en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos que implica centrarnos en el empoderamiento y en la dignidad desde el cuerpo de la mujer hasta su vida plena como hemos visto en los diferentes exponentes, todas estas necesidades parten de todos estos derechos que nos corresponden en la vida como niñas, adolescentes y como un grupo que a través de nuestro cuerpo tiene que reunir condiciones en términos de política públicas para hacer de la equidad un hecho, recojo los derechos sexuales y reproductivos reconocidos desde el ámbito internacional y nacional, íntimamente ligados al ejercicio de autonomía, libre desarrollo de la personalidad en las mujeres, su núcleo esencial está compuesto por el derecho a la vida, a la salud, a la libertad, y a la igualdad de las personas, esto lo dice la corte constitucional en la sentencia C-35 del 2006, y lo recojo desde la corte constitucional en la sentencia 171 del 2007, cuando esos derechos son reconocidos como derechos humanos los derechos sexuales y derechos reproductivos, y como derechos humanos es el comienzo del conocer también y poder trabajar en los planes y desarrollo, esa integralidad que tanto hablamos para el ser humano y hoy en especial para las mujeres, y mirar desde la integralidad todas las problemáticas que se conviertan en temas sino en problemas para buscarle solución, traigo un trabajo que deben incorporarse en los planes de desarrollo, unas metas para garantizar la toma de decisiones autónomos sobre la vida y el cuerpo de las mujeres, debe garantizar la materialización del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y el acceso a los servicios de manera oportuna e integral como lo manda la ley, consolidar acciones encaminadas a la difusión de la normatividad y de las rutas de acción existentes, realizar el seguimiento a través de los entres correspondientes a la implementación de rutas, promover la construcción y el fortalecimiento de acciones conjuntas entre secretarías de educación, de la mujer, de salud para una atención integral que sea visible y de como resultado metra propuestas con indicadores visibles, indicadores de resultados desde los índices de mortalidad materna, el número de programas para el acceso, y política publicas actualizadas, estas líneas de

ROS

446



inversión tienen destino en el CONPES, esto como un trabajo de complementariedad.

PRESIDENTE: FREDY BARON OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA JASIBIS FERNANDEZ. Buenos días, somos las heroínas del silencio las que trabajamos por las mujeres desde las bases y las que ponemos los votos, felicito a ustedes y al Alcalde por este cabildo abierto, que sabemos a que a partir de este momento nuestras propuestas van a hacer escuchadas y van a ser incluidas en el plan de desarrollo, esta propuesta consiste en el feminicidio y es el programa Barranquilla segura para las mujeres, en el 2012 se presentaron 22 homicidios 5 feminicidios, en el 2013 fueron 23 homicidios y un feminicidio, en el 2014 se presentaron 22 homicidios y 3 feminicidio, en el 2015 fueron 17 homicidios y 9 feminicidios, en el 2016 no hay estadísticas pero ya hemos superado con 15 mujeres asesinadas, la ley 1257 del 2008 en su artículo 6 numeral 3 consagra el principio de corresponsabilidad mediante el cual el Estado y la familia son responsables de los derechos de las mujeres y de contribuir con la eliminación de la violencia, la ley 1761 del 2015 plantea como objetivo no solo determinar el feminicidio como un delito autónomo para garantizar la investigación y sanción de la violencia contra las mujeres, por motivo de género y recriminación, sino la de prevenir, erradicar dicha violencia y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana en orden de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo integral, la normatividad y la política pública de la mujer nos da herramienta para trabajar y garantizar la seguridad ciudadana a las mujeres incluyendo a la familia, nuestra idea es crear por localidad una red de protección, integral a la mujer y a la familia, que los actores sean las organizaciones de mujeres, la policía, cumpliendo con las políticas públicas de la mujer, necesitamos prevenir, intervenir, estrategias, acciones y sanciones para garantizar la seguridad ciudadana a las mujeres, sensibilizando que el estado está presente, la red será responsable del seguimiento de los programas, implementación en todos los colegios en la asignatura en derechos y humanos y equidad de género, el problema de violencia hoy en día es porque a los niños no se le está enseñando lo que es derechos humanos y equidad de género, para prevenir, no queremos más pañitos de agua tibia, vamos a los hechos a cosas concretas, exigimos se cumplan las políticas públicas incluyendo en el plan de desarrollo estas propuestas, creare la secretaria de la mujer y la familia o la secretaria de la mujer del Distrito, que esto quede escrito señores Concejales.

PRESIDENTE: FREDY BARON OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA GLORIA MALABET. Hago parte de la red Despierta Mujer Caribe, también de la red de buen trato de la Alcaldía, queremos la implementación de la Secretaria de la mujer, con todas las estadísticas, ponencias, propuestas, proyectos para mejorar la vida de la mujer Barranquillera, soy una persona con discapacidad visual y hablo en representación de mis compañeras con esta dificultad mas no una limitante, las zonas de nuestra ciudad son muy difíciles.

PRESIDENTE: FREDY BARON OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA BELKYS OLIVEROS: Es un placer de la Fundación ECOPAZ estar delante de ustedes, aplaudo este evento. la gobernabilidad, y este espacio que nos están dando a las mujeres, que estas propuestas queden plasmadas en ese plan de desarrollo, paz, equidad y educación, nosotras las mujeres somos la mayoría en este país más sin embargo

Prs

445



sin embargo no somos representativas en ningunas de nuestras instituciones, vemos aquí el ejemplo una sola mujer, veinte hombres, pero no es culpa de ustedes, es culpa de nosotras que todavía no nos hemos empoderado, por eso la Fundación hoy les trae unas propuestas asesorada por la consejería presidencial para la equidad de la mujer a nivel nacional, traemos estas propuestas para que se parta desde ya a restablecer los derechos de nosotras, a incluimos, porque las políticas de la mujer está incompleta, les pedimos que sean ustedes garantes de estas propuestas, la primera propuesta es creación de la secretaria Distrital de mujeres y equidad de géneros, segunda propuesta; fortalecimiento de las comisarias de familia y creación de un escuadrón especial de la policía para la atención de las mujeres, ya hay un escuadrón especial de la policía para atender infancia y adolescencia. Necesitamos un escuadrón especial de la policía para atender la violencia contra nosotras, tercera propuesta casas de refugio de acogida para las víctimas de las violencias, hay mujeres escondiéndose debajo de las camas de sus vecinas porque los hombres las están buscando, los esposos los ex para asesinarlas, es necesario es urgente las casas de refugio para que estas mujeres se le restablezcan sus derechos y se prevengan los feminicidios. Otra propuesta es, re fortalecimiento de la participación social y política de las mujeres, que se creen escuelas de gobierno para que las mujeres sean preparadas para participar en estos espacios porque la política sin la mujer sigo insistiendo está incompleta. Otra propuesta que se contrate un asesor especializado en género para que este plan de desarrollo si tenga esa garantía para nosotras, un especialista que haya trabajado que tenga experiencia en este proceso, necesitamos que esa equidad, que esa inclusión de género quede en este plan de desarrollo 2.016-2.019 Por último, socializar la ley 1257 del 2008 en las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla tanto públicas como privadas y especialmente a los funcionarios públicos que conozcan esa herramienta que nos defiende y que ustedes deben aplicarlas y que los entes deben aplicarlas, deben implementarse, deben asesorarse, deben presupuestarse todas esas funciones capacitar a los funcionarios para que puedan restablecer los derechos de nosotras las mujeres, y acciones para el restablecimiento de los derechos humanos de las mujeres afectadas por el conflicto armado, todas estas Propuestas desde la Fundación ECOPAZ porque necesitamos que las mujeres se les de calidad de vida, lo que ustedes están programando en ese pendón la vida depende de nosotras, nosotras somos las que los parimos a ustedes acuérdense de eso y ustedes están aquí es por nosotras, siempre he dicho la vida la historia y el mundo nos debe mucho a nosotras las mujeres, que vivan las mujeres pero dignamente

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA ANGIE BARRIOS MARCELES: Buenos días a todos y a todas especialmente a todas las mujeres de proceso de base que nos acompañan en la mañana de hoy acá en este espacio, desde el colectivo mujeres al derecho felicitamos a esa sesión especializada para las mujeres, hace días estuve aquí con jóvenes hoy estoy como mujer porque como ciudad tenemos que construir para todas y todos. Desde el colectivo mujeres al derecho, desde el semillero de niñas y jóvenes de la Región Caribe Colombiana traemos estas propuestas para que sean vinculadas al plan de desarrollo Distrital, como primero Barranquilla es una de las ciudades con más altos índices de feminicidios en niñas jóvenes y mujeres adultas, para ello nuestra propuesta es la implementación de centros de estudios, recepción observación y orientación de la violencia en la discriminación contra las mujeres. Un programa que ha venido impulsando el colectivo mujeres al derecho desde hace muchos años y que consideramos es importante para la ciudad, en Colombia nos especializamos por capacitar a

AMS

444



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 24
FEBRERO 18 DE 2.016
SESION ORDINARIA

funcionarios, nos especializamos por capacitar a mujeres de ciertos grupos, pero necesitamos un espacio en el cual las mujeres puedan tener esa orientación gratuita y de calidad por verdaderas personas capacitadas, por profesionales de la abogacía que trabajen por y para las mujeres, en relación con las mujeres víctimas en el contexto del conflicto armado es necesario una caracterización de la población víctima de Barranquilla, que permita que haya medida y programas de prevención atención asistencia y reparación integral que garanticen el goce efectivo de los derechos de las mujeres víctimas de acuerdo con lo estipulado por la corte constitucional en la sentencia T025 y así mismo con sus auto de seguimientos como el 092 de 2.008 en cuanto al tema de defensora de derechos humanos en el distrito encontramos que muchas de las organizaciones han sido víctimas de amenazas y hemos encontrado que en años anteriores Barranquilla se ha destacado lastimosamente por las agresiones de la que hemos sido víctimas. Víctimas en la que me incluyo porque verdaderamente el trabajo de defender a mujeres, de defender a las víctimas del conflicto armado y de trabajar por una sociedad justa y equitativa nos genera un riesgo, y lastimosamente riesgo que ha sido asumido por la Unidad Nacional de Protección, epro para ello el ministerio del interior estableció en su Resolución 0805 del 2012 que se debe crear Planes Municipales y Distritales de Protección para las mujeres defensoras de derechos humanos, eso lo faremos a colación y debe ser importante para vincular desde este espacio colectivo es más que urgente y necesario las acciones para las mujeres, para las niñas y para el futuro de la sociedad muchísimas gracias.

PRESIDENTE: FREDDY BARON OROZCO

Gracias el Presidente del Concejo solicita una Moción de 3 minutos, ya que debe retirarse

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Muy buenos días para todos y todas, de verdad saludando esta Sesión como por 5 vez hemos tenido la oportunidad de deliberar aquí con las mujeres, pero quiero hacer unas precisiones en razón de que debo retirarme del Recinto, ellas lo saben porque estuvimos previamente organizando la agenda como se quería el Cabildo, como se quería las intervenciones y saben que por razones personales debo retirarme del Recinto, pero no quería irme sin antes dejar claro que hay un compromiso del Concejo de Barranquilla de acompañar todas estas iniciativas, por lo mismo este Cabildo no lo hicimos fuera del Concejo lo hicimos aquí para que las memorias fueran parte de todo el trabajo que se viene realizando y por supuesto de la línea gruesa que va a elaborar el Alcalde de Barranquilla para presentarlo al Consejo territorial de Planeación que es el primer borrador del Plan de Desarrollo que deberá llegar aquí al Concejo, y no como lo hicimos la vez pasada que fue un ejercicio democrático también pero venimos ya aquí cuando todo estaba hecho realmente, nosotros hoy quisimos pegar adelante, estamos trabajando de la mano con el Alcalde le pedimos a él que re direccionara el tema de la planificación, nos coloco al Secretario de planeación MIGUEL VERGARA y al Secretario social para que nos acompañara en este tema, porque queremos invertir el tema de la planificación para que realmente se tenga en cuenta el contexto de la participación y en especial hoy el espacio de mujer, hoy estaba programado también el tema de víctimas pero ellos pasaron una carta escrita y quiero dejarla como constancia en el día de ayer que las organizaciones de víctimas las representantes de las entidades de ellos han solicitado al Concejo que como en otras ocasiones le volvamos abrir el espacio exclusivo para ellos porque ellos tiene bastante que contar y bastante que decir y nos han pedido pues que le hagamos eso, la otra semana cuando hagamos el balance reprogramamos la fecha con ellos, por eso

pos

443



es ustedes han visto que nos permitió que mayor número de mujeres puedan intervenir en el día de hoy por supuesto no solo mujeres hay la comunidad LGTBI, está el doctor DIMAS MARTINEZ Psicólogo de la Universidad AUTONOMA que también nos está acompañando con iniciativa, decirle que aquí va haber todo el acompañamiento institucional nuestro compromiso es serio lo hemos venido actuando siempre con coherencia el doctor BAUTE es importante que desde la Administración y desde el Concejo de Barranquilla rechazemos todos los actos de amenazas contra las mujeres, hoy hubo una mujer que no pudo llegar aquí como ROSARIO MONTOYA que quienes venimos desde el trabajo popular hace mas de 30 años la conocemos, y ROSARIO MONTOYA no pudo venir en el día de hoy porque está amenazada no sabemos de dónde vienen la amenazas, pero desde cualquier rincón que venga sea contra quién sea este Concejo rechaza toda amenaza, todo atentado contra la vida, toda discriminación, todo acto de violencia porque este Concejo tiene un compromiso 1º sobre todo derecho con la vida en ese sentido abrazamos solidariamente a la familia de ROSARIO, abrazamos solidariamente con responsabilidad a nuestra organización de mujeres, y de seguro que en la intervención de los Honorables Concejales quienes también se prepararon para darlo en representación del cabildo como la doctora MARIA DE CHAIN, como el doctor ROJANO, como el doctor GALAN, como el doctor JAIME HERNANDEZ, y los que a bien dispongan nos dejara bien en cuanto a la tarea que nos corresponde en el Concejo, nos vemos en la sistematización y muchas gracias nuevamente excusas por tener que retirarme muchas gracias.

PRESIDENTE (E). FREDDY BARON OROZCO:

Señorita secretaria continúa con el uso de la palabra de las personas y luego le damos la palabra al doctor JOSE CAMACHO en el orden con los Concejales, doctor CAMACHO disculpe.

INTERVENCION CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINAS: Concejal con todo el respeto que se merece el Concejal e incluso yo le cedo mi intervención como Concejal para que intervenga usted, pero le demos el respeto a las mujeres para que hablen ella este cabildo es para ellas en el día de hoy, pero para que hablen primero ellas.

PRESIDENTE (E): FREDDY BARON OROZCO

Continúe con las intervenciones señorita secretaria

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CELIA ALVAREZ PRETELL:

Buenos días, se la dirige al señor Alcalde del Distrito como cabeza del municipio Honorables Concejales del Distrito de Barranquilla, mujeres luchadoras de la vida, m nombre es CELIA JOSEFINA ALVAREZ PRETELL y estoy aquí para contarles mi experiencia personal, soy una mujer que vivió abusos y violencia de muchas formas, fui abusada sexualmente desde los 6 hasta los 13 años por un amigo de la familia y un pariente cercano, yo nunca supe lo que me estaba pasando nunca lo supe, crecí y no sabía ese veneno y ese callo que tenía en mi corazón y en mi cerebro ni porque era, crecí y cuando tuve mis hijos peor mis hijos heredaron esa violencia física de la que yo fui testigo y los expuse a ellos sin saber y en consecuencia la tendencia es que si no se rompe la cadena y el círculo de la violencia esta se repite de generación en generación, esto genera serios problemas de salud mental en nuestra población, añadiéndole a eso el ingrediente de las drogas legales el alcohol y el cigarrillo y las otras que no son legales pero que se comercian como pan diario. Por otro lado quienes están al tanto de los

Ans

442

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 24

FEBRERO 18 DE 2.016

SESION ORDINARIA

casos de violencia por la ley desconocen el abordaje terapéutico clínico que se necesita para su conocimiento efectivo, víctima victimario y familia todo esto se queda en un despliegue mediático según sea el caso JAFRO! el padre de la psicología lo manifestaba en sus argumentaciones sobre transferencia y contratransferencia, y a esto nunca le ha prestado atención es de vital importancia señoras y señores atender tanto a la víctima como al victimario y sus descendientes y a quienes como le robo porque si no sigue la maldita cadena de la violencia, se está hablando por parte de los estudiosos desde la década de los 90 en las investigaciones y se acuñan los términos, hijo e hijas adultos y adultas de en este caso víctimas de la violencia, si les trajera estadísticas desde el año 2.000 de casos de todo tipo de violencia denunciados a las autoridades competentes aquí nos quedaríamos, ni hablar del mas grave acto los feminicidios esto como entrada para hacer gala de la terrible inequidad de género que aún persiste en plena civilización del siglo 21 en nuestro país, en donde ser mujer es ser blanco de toda vejación, desde las más sutiles hasta pare de contar, es por ello que les solicito a ustedes Honorables coadministradores del Distrito de Barranquilla que estén acorde con la legislaciones internacionales y los compromisos que asumió Colombia desde hace 20 años y la agenda pos 2.015 que ya se explico en detalle por mis compañeras que me antecedieron centradas en el ejercicio de los derechos humanos y erradicación de la violencia hacia las mujeres y que estos documentos dejen de ser un enunciado de papel y letra muerta y se conviertan en verdaderos compromisos ejes para el efectivo desarrollo de nuestro querido Distrito de Barranquilla y se vislumbre el inicio del rompimiento del molde cultural que nos tienen atrapados y atrapadas en el tiempo, es decir que los invito con sumo respeto a dar ese gran paso ¿Quién dijo miedo señores Honorables? Si esta sociedad está cansada de tanta violencia y abusos, quién dijo miedo mujeres, quién dijo miedo es decir y a propósito pregunto ¿Cuántas mujeres hay elegidas aquí? ¿Cuántas edilesas cuantas amputadas, cuantas Alcaldesas, cuantas senadoras, cuantas gobernantes hay? Cuantas continuó y poner en marcha la salvaguarda de la constitución nacional y las leyes, tomando las medidas necesarias que borden sin dilaciones y con un carácter de autonomía parte de las soluciones al grave problema de la inequidad de género, esto hace por parte de ustedes no es un donativo señores, esto no va hacer un regalo, esto no es una dádiva esto es una deuda pública que el estado colombiano tiene con nosotras las mujeres desde hace mucho tiempo, y es necesario que no se crea que esto es un regalo esto es un derecho, la justicia al sagrado derecho que tenemos las mujeres desde que la naturaleza nos atribuyo el sagrado derecho a engendrar a la humanidad, y en ese sentido señoras y señores serán ustedes lo que pasen a la historia, pasaran a la historia como los Concejales que si le dieron el visto bueno a las mujeres como los Concejalas que no creen que el desarrollo solo echar cemento por donde quiera, como los Concejales que van a tener en cuenta que el desarrollo primero que todo el factor y desarrollo humano, por eso hace algunos años atrás coincidentalmente con la alcaldía del señor CHAR se vienen dando estos hechos y acciones pero nada se concreta nada se lleva a cabo, este recinto debería estar lleno de medios de comunicaciones que son parte de esa gran transformación, y aprovecho para decirle a todas las mujeres allá presentes un llamado a la acción a cerrar filas alrededor de esta solicitud, a protestar pacíficamente desde donde nos encontremos, a divulgar este mensaje bien en alto, ya basta alto a la inequidad de género se aprecia el desarrollo de un país en la forma como trata a sus mujeres, dios nos bendiga a todos y a todas y nos llene de sabiduría plena que enriquece muchas gracias red de mujeres del Caribe.

Ans



PRESIDENTE (E): FREDDY BARON OROZCO

Gracias

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA OLGA SALAS Asociación Colombiana Mujer y deporte: Muy buenos días a todos y a todas, el tema del deporte pienso que en estos espacios de equidad de género es como una novedad y se piensa que de pronto ni es un tema que hay que tocar porque visiblemente todo está bien, cuando vemos que en los medios de comunicación tenemos mujeres dignas que han representado a Colombia como MARIANA PAJON como KATERINE IBARGUEN entonces se genera en el contexto general en el deporte las mujeres todo está bien, pero hay una realidad muy cierto y es que en el deporte sin enfoque diferencial no hace más que ser invisible para las mujeres, nosotras correspondemos en el tema de mujer a una políticas públicas a nivel nacional que emana del Plan Nacional de equidad de género, hacemos parte de un CONPES el CONPES 161 en el lineamiento 10 ahí estamos enmarcadas nosotras las mujeres del sector del deporte, a pesar de que estamos dentro de unas políticas públicas y hay un CONPES en donde se direcciona acciones para el desarrollo de las mujeres con las mismas oportunidades en el sector del deporte esto no se cumple, y no es más si nos referimos a los institutos departamentales y a la secretaria distrital de recreación y deporte en donde no aparecemos con enfoque diferencial, aquí nos respalda la constitución política en el artículo 44 cuando dice "los derechos de los niños y niñas como derecho fundamental es la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada" la ley 115 la de la educación dice "la formación para la promoción y prevención de la salud la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevante como lo que estamos hablando hoy aquí, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y la ley 181 que es la ley del deporte, pero esto en realidad cuando nos vamos al campo de acción no se cumple, si bien es cierto la educación física en la básica primaria ya tiene sus falencias porque la ley no obliga a que las instituciones educativas tengan un profesar de educación física, atenuando a esa problemática en la básica secundaria la educación física a pesar de aparecer en el pensum de carácter obligatorio en toda educación educativa parece ser que no es obligatoria, usted va a una clase de educación física en un colegio oficial y el profesor de educación física en turno escoge le futbol como clase de educación física, en donde los estereotipos nos marcan a nosotras y entonces sentamos a las niñas en un bordillo a mirar la clase de educación física y estos estamos generando señores y señoras unas generaciones de mujeres sedentarias, una generación de unas mujeres que no tendrán hábitos y estilos de vidas saludables, eso hablando en la parte de educación y la parte de salud, las nuevas generaciones de niñas necesitan apropiarse de estos espacios del deporte desde la parte educativa como en la parte de los procesos deportivos, y es que esto merece unos estereotipos en donde la sociedad nos dice que las mujeres somos débiles, somos sensibles, somos delicadas, y que los hombre son fuertes son poderosos, pero yo he visto más de uno corriendo cuando vuela una cucaracha voladora los he visto porque eso es inherente al ser humano. Las mujeres a veces los espacios del deporte por ser creados por hombre, porque le deporte históricamente fue creado de hombre para hombres, esos espacios nos son negados desde la familia, porque nos estereotipan porque piensan que el deporte no es para las mujeres todavía, y me pregunto señores Concejales y Concejala si ustedes tienen hijas en edad escolar pregúnteles que hacen en la clase de educación física, esto se basa en unas estadísticas que solicité a INDEPORTE Atlántico y a la secretaria distrital de

ans



deporte en la participación de las niñas con referente a los niños en relación a los juegos Supérate a nivel departamental son 22 municipios más el Distrito de Barranquilla, la participación total fue de 4.677 niños y niñas participando a nivel del departamento, en donde solamente participaron el 26.57% de niñas frente a 73.42% en los juegos del Distrito Supérate al participación total fue de 9.500 en donde el 30% fue únicamente de niñas y el 70% de niños esas son estadísticas reales de las niñas que de pronto acceden a una participación en el deporte. cuando hablamos del deporte no solamente hablamos de la parte de educación sino también en la parte del deporte competitivo, en donde vemos que el deporte profesional porque es el que es pago el deporte profesional donde vemos que el mismo esfuerzo la misma disciplina, los mismos días de entrenamiento, la bolsa por ejemplo del boxeo profesional a las mujeres les pagan menos y a los hombres les pagan más, siendo los mismo golpes siendo el mismo deporte lo vemos en el atletismo lo podemos ver en donde son los 10 kilómetros y a los hombres en la rama masculina le pagan 10 millones y a las femeninas que corre los mismos 10 kilómetros les pagan 5 millones de pesos y eso lo vemos, entonces hay una inequidad en el deporte que no es visible pero aquí estoy yo para hacerla visible y contarles a ustedes que el deporte no solamente es la actividad física el pollo la medalla en donde únicamente se destacan algunas mujeres, para llegar ahí MARIANA PAJON tuvo que hacer un sacrificio a pesar de ser una familia pudiente, KATERINE IBARGUEN también tuvo que hacer lo mismo, al medallista Olímpica la pesista URRUTIA ella barría las calles trabajaba en las empresas de Aseo y barría y les toco duro para llegar allá, pero lo único que nos muestra los medios son las medallas obtenidas cuando ya el deportista está hecho y eso se aplica en los hombres, pero a la mujer se nos dificulta mas, hay proyectos sociales aprovechando el doctor BAUTE que está aquí que se hacen a través del deporte en donde podemos prevenir el embarazo a temprana edad en las niñas

PRESIDENTE (E) FREDDY BARON OROZCO: Se le da un minuto para las propuestas un minuto compañera para que, hay 25 intervenciones le agradecemos de corazón.

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA OLGA SALAS Asociación Colombiana Mujer y deporte: Ya nosotras las mujeres deportistas le hemos cumplido al país ahora necesitamos que nos reintegren esa participación, en donde nos reconozcan como actores sociales en el tema de equidad de género gracias. ok muchas gracias esa era la idea las mujeres deportistas de toda Colombia necesitamos ser reconocidas como actores sociales vivos que pertenecemos a y contribuimos a la sociedad, y si nosotros ya le cumplimos y hemos representado dignamente a nuestro país como KATERIN IBARGUEN como MARIANA PAJON y esta servidora que tuvo el privilegio de representarlo a nivel departamental a nivel de Colombia, estamos en deuda de que nos retribuya y nos visibilicen en el panorama de equidad de género muchas gracias

PRESIDENTE (E) FREDDY BARON OROZCO
Muchas gracias puede radicar su propuesta en la secretaría

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA LUISA PEREZ Red de Buen Trato del Distrito: Buenos días para todos y para todas en especial para nuestra Concejala que nos está representando en el Concejo, si nosotros alrededor de 1.700 mujeres de la red del buen trato, hemos sido capacitadas por el cero maltrato, pero vemos el trabajo de nosotros muy tronchado porque aquí hay



muchas que tenemos ese trabajo en los barrios, de llevarnos el problemas de la vecina de la mujer maltratada a las diferentes Inspecciones, tenemos una red que se llama la red del cero maltrato una guía una ruta todo lo que ustedes quieran ahí plasmar, pero nos vemos tronchados cuando llegamos a una Comisaria, a cualquier entidad jurídica inclusive recibimos hasta maltrato de los mismos policías, entonces nosotras el llamado que le estamos haciendo hoy a ustedes los Concejales y al señor Alcalde es que si nosotras fuimos capacitadas, tenemos todo el conocimiento para ayudar a las mujeres de Barranquilla al cero maltrato, tenemos que tener el acompañamiento debido con los Inspectores con el ente jurídico que nos toque, porque hemos llevado mujeres maltratadas que el marido las está persiguiendo para matarlas está amenazada y no hemos visto nada, sino cuando ya las mata es que se aparece al policía y aparece todo el mundo, pero mientras tanto si nosotros vamos a llevar a la mujer donde tenemos que llevarla no nos prestan atención, y si nos prestan atención es una atención vaga, nosotras las mujeres no tenemos atención por los entes jurídicos de Barranquilla llámense como se llamen, Personería Procuraduría lo que sea pero no nos vemos cobijados por eso, además el Distrito tiene más de 1.700 mujeres de la red del buen trato que exigimos que el secretario la representante que venga ahora nos reúna porque nosotras día a día si estamos trabajando, le damos muchas gracias a todas la compañeras que construimos las políticas públicas y queremos verlas y que nos sentimos hoy alegres de ver que todas nosotras las mujeres estamos luchando para un solo lado ¿para cual? Para que se cree la oficina de la mujer en el Distrito, porque ya esta bueno de nosotros sufrir tanto, nosotras no tenemos en política todo el mundo nos llaman y quienes crecen la mayoría nosotras las mujeres, así Honorables Concejales hoy les dejo eso yo no necesito coger un papel para decirles lo que nos está sucediendo. Por eso hoy me atreví a venir aquí enferma pero vine porque quiero que nuestras compañeras que todas fuimos capacitadas seamos tenidas en cuenta, por eso funcionarios llámense Comisarios Comisarias o como se llamen que si el señor Alcalde a quienes corresponde en el Distrito tengan que decirle, hey si las mujeres están capacitadas por la red del buen trato lleven un problema agilen séselo ya, porque nosotros nos sentimos con los brazos cruzados ante tanto muerte y tanta cosa que ha pasado con nosotras las mujeres, señora Concejal usted la vamos a comprometer a que se reúna con todas nosotras a usted la vamos a comprometer y la comisaria mujer, ese es el llamado que le vengo hacer a ustedes muchas gracias

PRESIDENTE (E) FREDDY BARON OROZCO: Muchas gracias LUISA, gracias a ti mi vida.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

EDNA PEREA, por favor se acerca el señor DIMAS MARTINEZ, BEATRIZ JIMENEZ, CLAUDIA SERRANO, RAQUEL ZAMPAYO, DUBIS CANTILLOS, ANTERIS TORREGROSA

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA EDNA PEREA: Buenos días compañeras y compañeros señores Concejales, y señora Concejala, yo no traigo nada escrito porque todo lo tengo escrito aquí, 40 años de estar bregando en esto creo que tengo una experiencia muy vaga y muy buena, yo la propuesta que le traigo a nuestros Concejales de Barranquilla es que pongan un poquito de atención y se toquen el corazón tanto para las mujeres jóvenes adultas y los adultos mayores, a las abuelitas hay mucho irrespeto para las abuelitas que nos las tiene en cuenta, así que todas como mujeres también tienen ellas el derecho de ser respetadas y ser queridas como tenemos derecho nosotras las más

Plus

438



jóvenes, porque por ellos tenemos nuestra experiencia tenemos nuestro país adecuado ¿por qué? Porque ellos son los que lo han dado, las experiencias de la vida y las gestora de los barrios son los que saben quiénes son los que tiene la necesidad y quienes no tienen la necesidad, pero a nosotras siempre nos tienen anonadadas cuando viene la política es que los necesitan, es que verdaderamente nos conocen y saben dónde está la casa y donde está el teléfono del resto no sabemos quién es porque ni nos saludan no nos conocen, yo le digo a nuestro Concejales nosotras las mujeres somos la mayoría que le damos fuerza a este país, así que yo les dejo esas inquietud a nuestras Concejales y a nuestra Concejala que los respeten un poquito en los derechos que tenemos y que acudan a todas estas inquietudes que hemos dejado aquí gracias

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR DIMAS MARTINEZ: Muy buenos días Honorables Concejales, hay varias razones por las cuales nos encontramos en esta mañana aquí atendiendo esta digamos que convocatoria de este Cabildo Abierto, la primera porque sentimos la necesidad de expresar la gran satisfacción de encontrar a un Alcalde que entienda que lo fundamental para poder adelantar en el proceso de la ciudad que los barranquilleros queremos, hay que darle la oportunidad a los barranquilleros para que expresemos que es lo que queremos de nuestra ciudad, y por supuesto al Honorable Concejo porque acogió esa iniciativa del señor Alcalde y hoy nuevamente con paciencia con atención y yo diría que con compromiso está escuchando a cada una de las personas que se inscribieron previamente para intervenir en estos temas relacionados con nada más y nada menos con el futuro de la ciudad de Barranquilla, e igualmente porque hay una inspiración yo diría que de convencimiento que va mas allá del convencimiento personal y es el creer que la democracia participativa es el método como se puede obtener la cercanía y la posibilidad de una verdadera paz. En consecuencia creyendo en eso nosotros nos encontramos aquí en este recinto, y nos encontramos en este recinto porque creemos en el Concejo de la ciudad y porque entendemos que el Concejo de la ciudad es el nervio y alma del desarrollo de toda una comunidad, y depende de lo que un Concejo decida de allí dependerá al suerte de los asociados, entonces soy un convencido de lo que estamos trabajando aquí en el día de hoy y en todas las sesiones que se tuvieron necesariamente eso tiene una fundamentación, la fundamentación de que el Concejo cree en su pueblo y a su vez el pueblo debe y tiene que creer en su Concejo así se construye democracia, yo debo recoger con satisfacción el que por ejemplo haya intervenido al Universidad del Atlántico, que la Universidad Simón Bolívar igualmente haya intervenido y ahora nosotros desde la Universidad Autónoma del Caribe también estemos interviniendo significa que la academia cree en este proceso en buena hora, como también reconocer por ejemplo que la defensora del pueblo este aquí y que estén funcionarios de la alcaldía significa entonces altos funcionarios de la alcaldía significa que efectivamente hay un compromiso también de la administración, y se rompe de alguna manera mujeres un poco con aquello el paradigma de que cuando el tiempo es de las mujeres solo es el tiempo de las mujeres, es el tiempo de las mujeres y el tiempo de los hombres, porque finalmente la sociedad está precisamente conformada por hombres y mujeres. Nosotros sin ustedes no podemos estar y ustedes sin nosotros tampoco puedan estar llámense Comisarios Comisarias o como se llamen que si el señor Alcalde a quienes corresponde en el Distrito tengan que decirle, si las mujeres están capacitadas por la red del buen trato lleven un problema agilicénselo porque nosotros nos sentimos con los brazos cruzados ante tanto muerte y tanta cosa que ha pasado con nosotras las mujeres, señora

RMS

497



Concejal usted la vamos a comprometer a que se reúna con todas nosotras a usted la vamos a comprometer y la comisaria mujer, ese es el llamado que le vengo hacer a ustedes muchas gracias

PRESIDENTE (E): FREDDY BARON OROZCO

Le pedimos a las personas de las barras que respeten el uso de la palabra. Señorita Secretaria vamos a medir el tiempo para ponerle orden a la situación.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CLAUDIA LLANOS: Muy buenos días honorables Concejales. Aquí tenemos unas estrategias que hemos diseñado a nivel de políticas públicas, son 6 puntos fundamentales como el fortalecimiento institucional como el desarrollo de la mujer en la parte económica, como la protección integral donde nosotros creamos un centro de atención hacia la mujer y hacia la familia donde este un grupo interdisciplinario que pueda atender todos estos temas de violencia que en casos puntuales femenicidios, violencia y las rutas integrales que debemos tener nosotras las mujeres. Tenemos que tener un fortalecimiento en los derechos sexuales y reproductivos como decían mis compañeras debemos implementar cátedras de géneros dentro de las instituciones, programas y proyectos que debemos traer desde la nación para nosotros traerlos aquí en el departamento, municipio y que tengamos todos la voluntad de hacerlo como política como nosotras mismas para después ejecutar estos proyectos dentro de los grupos estratégicos. Necesitamos desarrollos integrales fortalecimiento a la familia, fortalecimiento de derechos humanos, a la academia, donde nosotros podemos traer y rescatar todos esos recursos. Necesitamos que ustedes se empoderen y se comprometan de ayudarnos a gestionar estos programas que nosotras queremos desarrollar como mujeres visibles. Que le demos oportunidades a las redes de mujeres, a los grupos de empoderamiento que han sido víctimas de violencia en el conflicto donde debemos jalonar esos recursos de la nación. Donde queremos participación ciudadana como mujer, queremos la inclusión de nosotras tanto para las familias como para ustedes. Muchas gracias.

PRESIDENTE (E): FREDDY BARON OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA RAQUEL SAMPAYO: Buenos días. Es un placer estar aquí hoy, siempre pedimos como mujeres, nosotros desde el 2008 hemos edificados, hemos hecho un buen gobierno, hemos sabido lo que es un gobierno. La ley 1257 de 2008 fue que nosotras como mujeres tuvimos un gobierno que ha valorado a la mujer, y tenemos que dar gracias que tenemos un gobierno y que tenemos este plan de desarrollo que nosotras estamos apoyando para avanzar y recibir más, y hoy las mujeres líderes hoy son multiplicadoras de cada localidad. Miremos hacia atrás como no teníamos oportunidades, ahora somos líderes, tenemos una ley, trabajamos de la mano con el gobierno y estamos edificando para nuestro género, en juventud, en tercera edad y eso es lo que tenemos que dar gracias a un Alcalde que cambio a Barranquilla y tenemos que seguir avanzando. Y estamos aquí para decir que más necesitamos para que Barranquilla sea la número 1. Ahora somos 56 mujeres líderes y apoyamos a la doctora MARY DE CHAIN y estamos con las mujeres aquí presentes. Si se puede y estamos trabajando con un buen gobierno, muchas gracias.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA DUBYS CANTILLO: Como existe suficiente marco teórico conceptual, me dedicaré a leer mis propuestas y seré puntual.

PK

434



Primero, una solida política del fortalecimiento del talento humano sobre gestión del desarrollo territorial del género y respeto de la dignidad de las personas para el buen vivir en el Distrito de Barranquilla. Tasas de igualdad de oportunidades con su respectivo plan de igualdad en las distintas localidades del distrito. Un centro de servicios integrales a la mujer víctimas de violencia que son las famosas casas refugios que ya tenemos aquí un modelo con la fundación que se hizo con la arquitecta Leonida Salcedo. Una escuela de formación política para mujeres por el derecho de las mujeres de gobernar a Barranquilla. Un centro de atención sico-espiritual para la promoción de la salud mental positiva y la prevención de comportamientos. Los hombres se suicidan más que las mujeres, por cada mujer que se suicida se suicidan 4 hombres pero las mujeres hacemos más tentativas de suicidios. Procesos de soporte socio-emocional de reclusos y reclusas. La casa de adolescentes embarazadas que ya existió en el distrito de Barranquilla. Financiar la interventoría para los programas de infancia y adolescencia que se ejecutan con el ICBF. Un centro de atención a la diversidad sexual. La promoción de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras domésticas remuneradas. Que si bien hay que trabajar por la autonomía y empoderamiento de las mujeres es un hecho cierto, aquí hay muchas mujeres que trabajan en casas de familia y no se le respetan sus derechos laborales. Programas de apoyo a la discapacidad y a la tercera edad. Y como un proyecto especial me gustaría que se hablara como investigación de paternidades.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA ANTERIS TORREGROZA: Buenos días a todos. Vengo del barrio Santo domingo y nuestra petición prioritaria es la Secretaria para la mujer, más oportunidad para las mujer emprendedora, para la tercera edad, para adolescente embarazada. Le doy gracias a nuestro Alcalde esta oportunidad de estar aquí y poner nuestro grano de arena aquí. Y tenemos como representante de la mujer a nuestra Concejal MARY DE CHAIN. Muchas gracias.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA MIRNA DE LA HOZ: Buenos días. Yo voy hacer un homenaje a las mujeres que no están aquí con nosotras porque pensamos muchas veces que no son víctimas del feminicidio y yo lo viví. Fui víctima de mi compañero que me tomó por la fuerza, sentí tanto dolor a su injusticia quede sin fuerzas por sus golpes, había tanta sangre saliendo de mi cuerpo que no entendía porque, no podía moverme, mis ojos se estaban cerrando, tampoco veía nada, no sentía nada, me golpeaste tan fuerte que acabaste con mi vida, lo habías hecho tantas veces pero hoy lo lograste porque no dije alto, para, ya no más, basta, no quiero más tus golpes, tus maltratos, tus reproches, tus celos, tu amor mal sano que dices tenerme, si hubiera buscado ayuda a tiempo no me hubieras quitado la dicha de ver a mis hijos crecer y a mis viejos envejecer; mis hijos no lloren, tú mami tampoco, aquí no siento nada, desde aquí cuidaré de ustedes y de todas las mujeres. Ahora me despido seguiré la luz y mi camino. Estas palabras son y pienso que fue lo que sintió mi prima cuando fue asesinada en el 2010 por su compañero, no somos exentas de los feminicidios, de los golpes, muchas veces nos quitan el ser querido. Les pido a ustedes concejales y al Alcalde que por favor se cree la Secretaria porque nosotros necesitamos sensibilizar a las mujeres que denuncien, que a veces por tener un plato de comida nos miedo salir a trabajar y a luchar por nuestros hijos, nos aguantamos esos golpes, esos maltratos porque pensamos que no somos capaces.

PM

435



SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA ROSIRIS MARTINEZ: Buenos días a todos los concejales. Estoy aquí como red familiares de víctimas de feminicidio y violencia del suroriente en representación de las mujeres. Mi propuesta en esta mañana como Edilesa del suroriente donde ocurre la mayoría de los feminicidios y la mayoría de las violencia intrafamiliares, es proponer que las mujeres víctimas de la violencia y los feminicidios como son los hijos y las madres que quedan con un gran dolor después de estos actos criminales que cometen algunos llamados hombres, es proponer ser incluidos en el programa del Alcalde y seamos tengamos una atención desde la próxima Secretaria de la mujer del distrito, ya que cuando hay noticia de un feminicidio la primera semana es un bum noticioso de los periódicos pero después se olvidan y los familiares son olvidados completamente. Quien de ustedes conoce el drama que vive una familia, todos nos olvidamos; orientación psicológica, atención médica, nadie sabe cómo sobrevive una familia y principalmente los hijos que quedan de ese feminicidio. Es por eso que traigo mi propuesta aquí delante de ustedes señores Concejales porque hemos sido olvidados, y lo traigo a colación como es mi caso víctima en el 2013 perdí mi hija y a los 8 meses perdí a mi hijo por el problema psicológico que le causo al tener al individuo en sus manos y no poder haber terminado con la vida de el, eso lo enfermó de tal manera que demoró un mes en UCI y falleció porque tuve que pelear y muchos aquí conocen mi caso como fue el doctor Milton a través de la Defensoría del Pueblo, como pelee una atención psicológica para mi familia, mis nietas. Esos agresores están siendo sometidos a unas bajas condenas, no hay justicia, sentimos que las víctimas de feminicidio no hay justicia para estos hombres agresores. Por eso quiero solicitar que se haga vigilancia en nuestras comisarias porque comienza desde el hecho que eres maltratada porque cuando eres maltratada no se le puede hacer seguimiento no poseen las herramientas necesarias, un vehículo solo ahí es rotado dentro de las comisarias como pueden vigilar el proceso de la mujer maltratada y cuando llega el hecho de que son asesinadas ocurre esto tampoco hay una atención de vida, del estado y aun menos de nuestro distrito. Era esto lo que quería traer a colación. Muchas gracias.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EDWIN MENES: Buen día a todos. Celebro con orgullo este espacio donde las compañeras mujeres, a nuestras compañeras de lucha en el ejercicio de los derechos, las personas LGTB, el Distrito de Barranquilla y el Departamento del atlántico participamos de este espacio por ser un tema de género, directamente dentro de la conformación del diseño, para la creación del plan de desarrollo de Corporación queda afirmativo, hemos notado una gran ausencia de tema de género y diversidad sexual, desconociendo que existe en este Distrito personas lesbianas gay y bisexuales, trans que hacen parte de una población civil, latente que han sido víctimas de crimen y de oídos también directamente traemos de cara unas series de propuestas como son las siguientes: En Barranquilla el tema de la salud debe ser un tema fundamental como derecho humano y primordial para la vida, directamente invitamos la creación de programas específicos eficientes con enfoque diferencial, reconociendo especialmente a mujeres transgénero, mujeres trans que hace parte de este espacio social, el tema de movilización social también invitamos a que la Alcaldía y en este caso, el ente administrativo dirija acciones afirmativas en pro de la movilización de personas LGTB y uso del espacio público, que las fuerzas públicas no limiten a personas del LGTB a usar parque y avenidas, calles, como si estuviésemos afectando la moral social de este Distrito, invitamos a la



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 24

FEBRERO 18 DE 2.016

SESION ORDINARIA

conformación y creación de la línea base, para política pública el LGTB en derecho directamente reconociendo este grupo poblacional, en temas de empleo proponer de care afirmativo, que se hagan como tal acciones afirmativas, pendientes al reconocimiento de este grupo poblacional, con capacidades de aptitudes excepcionales, en educación que se revisen fielmente los manuales de convivencia que tiene muchas veces carácter discriminatorio, en cuanto a comportamiento y así mismo la conducta de personas sexual diversas reconocemos también que las personas de LGTB, se hagan participaciones efectivas en los espacios de las mesas de víctimas del conflicto armado, en donde también se han cercenado espacio de participación muchas gracias invito como tal al Concejo Distrital a tomar las propuestas a ver a Barranquilla como una ciudad equitativa, garante derecho de la mujer, de los hombres, niños y niñas adolescentes, personas del LGTB y víctimas del conflicto armado.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Señor Presidente, me permito informarle que ha sido agotado el 4 punto del orden del día.

PRESIDENTE (E): FREDY BARON OROZCO

En el marco de la organización de los cabildos abiertos y de esta Sesión especializadas, pues sedemos el uso de la palabra a los invitados e iniciamos con el doctor MIGUEL VERGARA SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MIGUEL VERGARA SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL: Buenos días a todos y a todas que se encuentran aquí hoy acompañándonos realmente cuando uno escucha todas estas historias hoy, de lo que le ha ocurrido muchas de ustedes, uno solo queda con la sola convicción de mucho por hacer en el tema de mujer y equidad de género y que hay que seguir trabajando y avanzando en todos estos procesos y lo que quiero es darle tranquilidad y un mensajes desde el Alcalde directamente y cuando uno las escucha que viene un trabajo con la mujer con un enfoque diferencial, estos cuatros años la mujer va tener un asiento al lado del Alcalde Distrital de Barranquilla, un trabajo transversal desde todo el plan de desarrollo, con protección para la mujer con una ruta clara comisarias de familias y de policía, los inspectores de policías metidos en el tema oportunidades para la mujer, para que no siga ocurriendo lo que escuchamos que a veces que algunas se quedan atrapadas por la falta de oportunidades o de creer que hay otra opción, en el tema participación para la mujer como seguimos avanzando en esos procesos a través de la secretaria de educación a través de capacitaciones y siempre respetando los derechos de la mujer, pero no es solo un tema de coordinación completa de la administración en la que tiene que estar incluidas con la secretaria de salud, como bien se dijo aquí en muchos temas la secretaria de educación, la secretaria de deportes, de proyectos especiales, para los temas de empleo y emprendimiento y la de gestión social, liderada por GONZALO BAUTE, la secretaria de Gobierno, los inspectores de policía, las comisarias de familias, hay que hacer unas coordinaciones desde la Alcaldía que de seguro será lideradas desde la secretaria de Gestión social pero directamente con ustedes con las mujeres de la mano agarradas del Alcalde Distrital, porque directamente el manda este mensajes, pero que pueden estar segura que no solamente un tema de coordinación y de líneas estratégicas en un documento de plan de desarrollo lo que él le manda a decir es que no es solo un tema, a que estén a la mano derecha del Alcalde sino que también va haber recurso y plata para todas las mujeres de Barranquilla muchas gracias.

437



PRESIDENTE (E): FREDY BARON OROZCO

Seguimos con la intervención

TIENE EL USO DE LA PALABRA MARIA ISABEL RUBIO QUIROGA PROCURADORA QUINTA JUDICIAL DE FAMILIA: Buenos días señor Presidente, señores y señora, sobre todos a las damas que están en las barras que estamos representando al género sobre todo aquí a la doctora MARY la felicito por ser la mujer que representa genero en el Concejo de Barranquilla, mi intervención se va a basar nuevamente señor Presidente en la directriz que ha dado el señor Procurador directriz 02 de 2011 donde estableció que las comisarias de familias tenían que ser reforzadas, organizadas reestructuradas, porque veamos en el escenarios que todas están manifestando que todas estas mujereas, acaban de decir cuál es el primer espacio de una mujer agredida, violentada el primer espacio que tiene la mujer es una comisaria de familia y si una comisaria de familia, en estos momentos no está fortalecida no hay un seguimiento por parte de la institución, como Estado no hay el principio de corresponsabilidad de la sociedad, del Estado y la familia, pues esa pobre mujer va a pasar lo que decían aquí las damas que me antecedieron no va a tener la seguridad y la fortaleza de llegar a salir a denunciar a su compañero y por eso se presenta la mayoría de los feminicidio, el señor Procurador en el memorando que ya les entregue con anterioridad en la pagina 21 y establece y exhorta lo siguiente: dice que dentro de los primeros 4 meses se debe realizar un diagnostico y una caracterización de la problemática que hay de niñez, adolescencias en la familia en este momento ustedes están haciendo un diagnostico y una caracterización de una problemática que hay de género en el Distrito de Barranquilla, cual ha sido el diagnostico y me he tomado el trabajo de recorrer las 7 comisarias de familias, ir a la UPJ., me he tomado el trabajo de darme cuenta de que no solamente falta dotación y las comisarias de familias, si no que falta comisarias de familias, el Decreto 4840 establece dice en el numeral 4 del Decreto 4840 del 2007 para que quede en el acta el numero de comisarias en familias en proporción de la densidad de población señores Concejales de acuerdo al número de densidad poblacional deberían de haber en el Distrito de Barranquilla, aproximadamente entre 15 a 20 comisarias de familias para el servicio a la comunidad, en este momento hay 7 comisarias diurnas y tres nocturnas, eso que quiere decir que la sensibilidad de la justicia para la mujer está siendo vulnerada, porque realmente los turnos que tiene la comisarias de familia son turnos demasiados largos, va una pobre mujer a ser citadas, ha citar al que la esta violentando que es su pareja, adivinen quien lleva la citación al señor a misma mujer, señora Concejal yo le pido a usted como mujer genero en representación de todas estas mujeres que no es posible que no haya un citador en las comisarias de familias, que tenga que ser la misma mujer violentadas que le lleve el documento para que se presente a que venga nuevamente y le dé una nueva golpiza a su mujer, eso no pude ocurrir, entonces dentro de mi intervención yo quiero que quede en el acta claramente que la Procuraduría exhorta y llama a la reflexión para que en el plan de desarrollo se tenga en cuenta la directriz 01, 02 de 2011 y la del memorando del señor Procurador la circular 02 y el Decreto 4840 de 2007 donde se establecen que se deben crear más comisarias de familias. Qué pasa con el seguimiento que se le hace después de presentada una mujer que lo decía aquí una de las señoras: Digamos MARIA PEREZ fue y se presento violencia intrafamiliar, le presentaron una protección familiar, la comisaria tiene cantidad de trabajo, están con agendas de 45 días y de 60 días para atención al público, imagínese usted después de 45 días, ya usted que morado va tener, este seguimiento quien lo está realizando, el

Ans



seguimiento de que esa mujer tiene esa problemática y yo le decía al doctor VERGARA AL SECRETARIO DE PLANEACION no hay casa de apoyos, aquí lo estaba manifestando una de las exponentes mire en la generalidad del País en los otros departamentos hay casa de apoyos, hay sitios donde una mujer es violentada, como se va ir a su casa para que le sigan violentando la misma pareja por eso es que terminan en un feminicidio, porque es que en marido y mujer nadie se debe meter eso esta revaluado eso ya no puede tomarse en cuenta para eso está la ley y el tema de feminicidio, esta la 1257, están todas las leyes que protegen en este momento señora Concejal, usted que tiene una labor muy grande, fuerte en ese plan de desarrollo y esa creación de esa ruta de atención, no solamente hago una claridad es que no haya una política pública porque si la hay, ustedes la creado aquí, en los otros gobiernos que ha faltado, articulación y coordinación, porque? Porque es que no solamente ha faltado un seguimiento para evitar toda esta problemática de violencia intrafamiliar es que no es solamente decir aprobamos esta gestión y este plan de desarrollo, si no decir oiga que está pasando; este año llevamos cuántas muertes de mujeres doctora GLORIA, van 9 mujeres en el Distrito, es inaudito que nosotros estemos aquí haciendo política pública y nuestras mujeres hagan de cuentas que su hermana y su madre, su hija la que está siendo violentada y maltratadas, a la que no se le está haciendo un seguimiento, donde no hay una casa de hogar donde la mujer se pueda ir a un sitio donde la capaciten y le puedan decir venga haga una capacitación en el Sena o una capacitación, si una pobre mujer no sabe a veces ni leer ni escribir, porque me encontrado con casos de mujer que no sabe ni leer ni escribir, por lo menos hay que pensar en que no solamente una política pública es para crearla, ejecutarla, para hacerle un control y que haya recursos, porque si no hay recursos la política pública, como dice quedamos en letras muertas quedamos con 9 mujeres del 2016 ya fallecidas, como decía una señora aquí es noticias los 3 y 5 días, que paso el papa en la cárcel, porque se olvido de decirle eso, el papa en la cárcel y la madre muerta y los pobres niños donde quedaron entonces señores Concejales, yo les pido ya no como Procuradora si no como genero yo les digo piensen en que ustedes tiene hijas, hermanas madres que tiene que realizar una política pública con unos recursos suficientes y que sean posibles la ejecución de unos proyectos y programas, porque no hacemos nada teniendo una políticas que no tengan recursos, doctora MARY como le dije queda con una responsabilidad en este plan de desarrollo, ya hay una calificación que se le mando al señor Alcalde de la rendición de cuenta y ya el doctor MIGUEL VERGARA ya tiene el conocimiento, de la vigilancia superior de la rendición publica de cuenta de la Procuraduría, que esto si seria manejo de partes de la Alcaldía, porque no es permitido darle esta contraseña a este Recinto pero ya aquí el señor Alcalde tiene la contraseña, el aplicativo de cómo fue calificado el Distrito en que indicadores están bajos, altos, en que fallaron, como decía yo ayer, no es solamente hacer el plan de desarrollo, es que hay que mirar que a final de cuenta ustedes en la aprobación de este plan de desarrollo, va ser calificado como con una rendición de cuenta del señor Alcalde ese plan de desarrollo y esa rendición de cuentas es en partes no solo es hacer el plan de desarrollo, es que hay que mirar que la final de cuenta ustedes en la aprobación de este plan de desarrollo va ser calificado como una rendición de cuenta, del señor Alcalde ese plan de desarrollo y esa rendición de cuenta es en parte el trabajo de ustedes como Concejales es el recurso que ustedes le hayan dado al señor Alcalde y es el control de gestión que ustedes le hacen a la administración, entonces yo llamo a la reflexión, que por favor que quede en el acta muchas gracias hoy no los voy acompañar hasta el final, porque me tengo que retirar, dejo en el acta de que

me

431



quede claro que en este Distrito no deberían haber 7 comisarias de familias deberían como mínimo haber entre 15 y 20 comisarias de familias por lo menos

PRESIDENTE (E): FREDY BARON OROZCO

Gracias Procuradora

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTORA GLORIA LAMUS DEFENSORA DEL PUEBLO SECCIONAL ATLANTICO: Muy buenos días a todas y a todos, señor Presidente del Concejo compañeras que se encuentran haya en las barras, el tema es sensible y es preocupante la situación de la mujer en Barranquilla. El Concejo tiene una responsabilidad bien grande ya ha sido muy responsable, pues ya en el 2013 el Concejo expidió un Acuerdo el 012 por medio del cual se adopta el concepto y propósito, ámbito y aplicación de enfoque de la política de mujeres y equidad de género en el Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla, o sea que la intención esta aquí está el doctor ROJANO que son muy sensible el doctor OSVALDO DIAZ, de los antiguos el doctor GALAN y están muy sensible al tema porque el tema no es de ahora porque el tema siempre se ha tratado porque es preocupante que todos los días son cifras más altas, ayer mataron a una Abogada aquí en el Distrito de Barranquilla y van 9 en lo que va corrido del año de enero y todavía no hemos terminado febrero hasta donde vamos a llegar, que a decidido la Defensoría del pueblo, voy a completar lo que dijo mi colega de la Procuraduría, le recuerdo que hacemos partes del Ministerio público, organismo de control es preocupante la situación de las comisarias de familias y ustedes el Concejo Distrital tiene una responsabilidad grande cuando la ley 1098 del 2006 dice en el artículo 84 creación composición y reglamentación, todos los municipios contarán al menos con una comisaria de familias, según la densidad de la población y las necesidades del servicio, la densidad de la población Barranquilla cuenta con un millón doscientos seis mil novecientos cuarenta y seis habitantes y solo tenemos siete comisarias y el 52. 1% somos mujeres aquí en Barranquilla. También dice la ley 1098 que las necesidades del servicio, será que con tanta mujer maltratada, muerta, nos merecemos mas comisarias de familias yo creo que si, además dice su creación, composición y organización corresponde a los Concejos municipales o sea que ustedes tiene en la mano una responsabilidad acerca de esta institución, que está encargada por mandato Constitucional y legal de atender toda la problemática de la familia, recordemos que todos venimos de una mujer, que no debe como decía NERUDA que no debe ser tocada ni con el pétalo de una rosa, dice las comisarias estarán conformadas como mínimo con un Abogado, Sicólogo, un trabajador social, un Medico, un secretario y será que nosotros contamos, las comisarias en Barranquilla cuentan con esos funcionarios, no , está sola la comisaria y escasamente con un secretario y lo que comento mi ante asesora, que le corresponde a la misma persona violentada ir a enfrentar al violento, al victimario para que le sea resuelto por parte del Estado su problema que está entre comillas en ese momento son lesiones personales, es por eso que todo el seguimiento que le ha hecho la Defensoría del pueblo a las mujeres víctimas de feminicidio en el año 2015 y en lo que va corrido del año ya ido 5, 6 y 20 veces a comisarias y han llamado a la policía, con el respecto que para mí es la Institución más grande entre las grandes que tiene el Estado Colombiano es la policía, pero se llama la policía y llegan al día siguiente o no llegan, es la situación real de Barranquilla, no llegan en la puerta del Defensoría del pueblo en el mes de octubre un señor estaba golpeando a una señora llame y me canse y llame directamente y llego como a las 4 de la tarde, y que el carro estaba en otro lado y no llegaron, llegaron 4 horas después, porque nos toco a nosotros proteger a la señora, tenemos que comenzar entre comillas por esas pequeñas cosas que son



importante para que los derechos no sean vulnerado a las mujeres, fortalecer las comisarias de familias, segundo la falta de conocimiento y sensibilización de la información con enfoques diferencial especializados de los empleados de las entidades públicas que manejan estos enlaces, la realidad es que la pobre mujer violadas, abusadas llegas a las instituciones a pedir ayuda y orientación y el servidor público que la atiende le dice y a usted quien la mando a estar con esa minifalda, así lo reciben y si llega denunciando al marido yo en eso no me meto porque eso son problemas de almohadas y mañana se arreglan y yo no me voy a ver inmiscuida en ese problema, no señor el problema de la violencia contra a mujer tenemos una ley 1257, una normatividad rica en prevención y castigo también pero no se está cumpliendo, tenemos la voluntad política de ustedes y de nuestro señor Alcalde, nos van a dar recursos porque lo acaba de decir el secretario de planeación, pero pongámonos pilas hacerle seguimiento y presencia diarias de las mujeres para que no se nos olviden no lo vamos a dejar para otro día, mire que quede en el acta por favor.

Respecto a las medidas de atención se hacen necesarios que los centros de atención integral a las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, ya hablaron mis compañeras que me ante cedieron y la doctora MARY de la Procuraduría esos centros de la atención integral de las mujeres víctimas de la violencias intrafamiliar se les brinden la atención integral en los albergues, que hacemos con llevar a una mujer, madre, golpeadas , violentadas, cuando haya no se le está brindando las medidas de estabilización, educación y laboralmente y los niños que debe llevárselos para haya tampoco están las condiciones para ellos, hay que requerir a las EPS señores que están caminado muy mal desafortunadamente, grave y bastante mal como dice el doctor ROJANO, para que cumplan también con su deber frente a estas situaciones de violencias. Nosotros el año pasado trabajamos en una mesa Institucional de radicación de violencias contra la mujer, esa mesa señores funcionarios de la Alcaldía hay que seguir fortaleciéndola, que hacíamos en esa mesa, es un espacio en el que se visibilizan los casos de violencias contra la mujer, se trata sobre la ruta de atención a la victimas y las falencias de algunas instituciones como el tabí de la Fiscalía y las comisarias de familias, como podemos nosotros frente a una situación preocupante y deprimente que tenemos en Barranquilla y contamos con un Fiscal nada más para atender los casos de violencias y mientras tanto el victimario se está riendo afuera y mata a la mujer porque le mando a comparar la cerveza a las 4 de la mañana y ella no quiso ir, a comparar la cerveza y el venia de dos días de perdido, eso es lo que nosotros tenemos que sensibilizar, mirar y ondear esfuerzos, para que hechos como estos no sigan sucediendo y por ultimo le pido especial y que quede gravado en el acta señor Alcalde necesitamos que la administración suya lo diga con orgullo va crear la secretaria de la mujer y equidad de género, necesitamos porque nosotros no podemos trabajar esta problemática con un apéndices de otra secretaria, nosotros tenemos que tener una oficina secretaria y una cabeza visible, que lidere esta problemática y la atención principalmente, la política pública como dijo la doctora MARY esta, lo que nosotros tenemos que buscar es la voluntad políticas y los dineros para ellos y yo se que todos ustedes doctora MARY bendita usted entre todos estos hombres, usted tiene una responsabilidad grande, frente a esta situación y se los dije ayer también el futuro de Barranquilla los niños y las niñas, nos van exigir el día de mañana que hicieron, así como nosotros vemos en historia que hizo Bolívar, Santander la Pola ellos no van exigir a nosotros muchas gracias seño Presidente

ans

424



PRESIDENTE (E): FREDY BARON OROZCO

Gracias muy buena intervención, regístrese señorita secretaria la asistencia del doctor OSVALDO DIAZ INSIGNARES Concejal de Barranquilla, de igual manera se ha dado la intervención a la comunidad LGTB a las mujeres, también a los hombres hubo participación y quería decirle a todas las mujeres presente que a ustedes mujeres, les debemos la vida, a ustedes les debemos el sedentarismo, a ustedes les debemos todo lo que somos como hombres, y en honor a que en nuestro Concejo tenemos a una mujer que el pueblo la legitimó como nuestra Concejal de Barranquilla, hoy iniciamos la intervención de los Concejales dándole la palabra a la doctora MARIA HENRIQUEZ DE CHAHÍN.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA HENRIQUEZ DE CHAHÍN:

Buenos días. Saludo a toda la barra y a las autoridades aquí presente. El Ministerio de Justicia y del derecho, celebra el camino que han trazado todos los instrumentos internacionales para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer, para prevenir, sancionar y erradicar violencia contra las mismas. La ley 1257 de 2008, puso en la agenda pública colombiana la obligatoriedad de garantizar a todas las mujeres, una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como el privado, a través de medidas de sensibilización, prevención, protección, atención y sanación; por eso el Distrito de Barranquilla no es ajeno a ésta problemática, está comprometido en apoyar o de aplicar por medio de la inclusión del Plan de Desarrollo la política pública de la mujer con las que superaremos la brecha, el reconocimiento de los derechos y el ejercicio para que la mayoría de nuestras mujeres, especialmente las que presentan situaciones de vulnerabilidad. Somos las mujeres barranquilleras como sujeto social, las que contribuimos al desarrollo de Barranquilla, sin embargo, aún persisten diversas formas de discriminación que nos afectan y que impiden el ejercicio de nuestros derechos y la ampliación de nuestras capacidades; quizás el ejercicio de la gestión pública y la política es uno de los espacios de participación más crítico, que yo sea la única Concejal de ésta ciudad es un ejemplo de ello. Hoy en día tenemos un alto índice de violencia basada en género, y la mayoría de éste flagelo son las mujeres; por eso en el Concejo de Barranquilla tenemos el reto que entes especializados en materia de prevención, atención, protección, investigación y sanción, asuman su responsabilidad. Con el apoyo de la Alcaldía de Barranquilla en cabeza de nuestro alcalde ALEJANDRO CHAR, estamos comprometidos en diseñar y continuar programas de aprendizaje con el fin de no tener más mujeres improductivas, nuestro objetivo es tener mujeres fuertes e independientes, que desarrollen sus propias empresas y consigan su sustento, para no depender de parejas que la usan física, psicológica y económicamente de ellas. Por eso mis queridas amigas, MARY HENRIQUEZ y todos mis compañeros del Concejo de Barranquilla, queremos crear estar y participar con ustedes de éste cambio, porque Barranquilla es la capital de vida, pero vida para nosotras las mujeres, porque no queremos una víctima más de violencia o maltrato, queremos cuidar a las mujeres, unámonos todos contra la violencia y el maltrato a las mujeres. Gracias.

PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINÁS:

Gracias señor Presidente. Primero gracias a Dios que está allá arriba y que permite éste evento importante. No es la primera vez que están las barras llenas de mujeres, y no es la primera vez que está EMMA DORIS, no está ROSARIO porque salió un pasquín de grupos al margen de la ley amenazándola de muerte, aunque aquí está su aporte, una luchadora de muchos años, por eso la

pas

428



amenazaron, por defender los derechos humanos. No están muchos aquí como la doctora ESTER MOLINARES, Concejala de Barranquilla en el período pasado, todos ellos hicieron posible que se diera éste cabildo, los gobiernos siempre han desatendido éste tema, una lucha grande EMMA DORIS, para que aquí en el Concejo en el período pasado se aprobara las políticas públicas de la mujer, el Acuerdo 012 de 2013, en el gobierno de la doctora ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA, una mujer en el gobierno, una presión grande de las bases de ustedes, la iniciativa salió de abajo hacia arriba, presionando la presentación de las políticas públicas y el aporte se hizo en varias mesas de trabajo, se construyó una propuesta desde el 2013 hasta éste momento. Ahora otra vez ustedes, que siempre han estado en la lucha, iluminan el Plan de Desarrollo Capital de Vida con sus propuestas. El Alcalde abrió el espacio para que tomara la palabra la comunidad, y aquí están ustedes representando la comunidad, pero no solamente la han representado las que están en el Concejo, la doctora ESTER y la doctora MARY, aquí hay mujeres que son concejales sin credencial, no tienen credencial pero han hecho posible la política, ellas han luchado en los barrios, han hecho posible los caminos que se abren, hicieron posible la política pública y están hoy aquí pidiendo que se les tenga en cuenta en el Plan de Desarrollo. El doctor MIGUEL VERGARA acaba de dejar en una intervención consignada, que va a haber recursos para la mujer en el Plan de Desarrollo, ojalá eso llegue al oído del doctor LACOUTURE, que es quien va a estructurar la propuesta económica y financiera del Plan de Desarrollo, para que se refleje la voluntad política del alcalde CHAR en la propuesta de la hoja de ruta de los cuatro años de gobierno del alcalde CHAR. Todas estas propuestas ya la hemos escuchado, le hemos colocado el tono alto a la discusión, se ha desarrollado, hay más aporte, más análisis, pero lo que falta son instrumentos. Entonces, en honor de las lágrimas de la compañera que hablaba de lo que le pasó, de las que está allá, de las que no están aquí y lloran en sus casas, de las que son maltratadas, de las que son dejadas, de las que son excluidas, de las que reciben la indiferencia y la exclusión de la sociedad; en honor a todo eso el alcalde CHAR, señora Procuradora, es quien tiene que traer la propuesta de la Secretaría de la Mujer. Éste Concejo le aprobó y le dio facultades al Alcalde para la reestructuración en el 2015, ahí tiene el Alcalde el instrumento, la herramienta que le entregó el Concejo de Barranquilla, lo que tiene que hacer es mostrar la decisión y la voluntad y crear la Secretaría, no tiene que presentar el proyecto de acuerdo, tiene que crear la Secretaría, porque ya tiene la facultad para reestructurar el distrito, ahora tiene la palabra el señor Alcalde, se la entrega la comunidad barranquillera y las mujeres que aquí lloraron, hablaron, gritaron, y pidieron respecto a sus derechos; es la hora de demostrar que se tiene un compromiso y una responsabilidad. Lo otro, una secretaria con chequera, una secretaria con recursos, una secretaria con presupuesto, una secretaria que se derrame en los programas y proyectos que ustedes tienen, porque no vamos a inventar los programas, porque ustedes tienen un esfuerzo que vienen haciendo. Aquí se habló de la casa refugio para las mujeres maltratadas, ese es un proyecto importante, necesita recursos para funcionar. También, si el Alcalde quiere hacer un buen gobierno aquí tiene gente preparada, mujeres líderes, mujeres capaces, no tiene que buscar en otros escenarios los cuadros, porque a veces los gobiernos se equivocan, porque colocan los cuadros arriba, los cuadros están en la base también, los cuadros tienen personas que recogen un esfuerzo, una lucha, una tradición, un liderazgo de muchos años, ésta lucha no empieza hoy, esto tiene muchos años. Yo recuerdo con JUAN CARLOS OSPINO, que lo conozco de toda la vida en Las Malvinas, a EMMA, a mamá LIGIA, la que lideró la invasión en Las Malvinas y su construcción, la primera biblioteca pública que tuvo Las Malvinas de mano de la comunidad, aquí en

427



Barranquilla ha habido mujeres grandes, mujeres que dejaron su sudor, su esfuerzo, hasta su sangre, sus sueños, sus frustraciones y sus alegrías, para que fuera posible hoy la construcción de una política pública y para que el Plan de Desarrollo doctor VERGARA, recoja todas éstas propuestas y se contengan en el Plan de Desarrollo que va a presentar al Concejo el señor Alcalde; y el Concejo una vez más le dará un espaldarazo a esa propuesta. Para terminar, le exigimos al alcalde, a nuestro amigo, al que acompañamos en las urnas, para que engalane su gobierno no solo con la Secretaría de la Mujer, sino con una mujer líder al frente de esa secretaría, que conduzca la política pública de la mujer y la aplique en la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias.

PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA:

Gracias señor Presidente. Muy buenas tardes a todos los invitados que se encuentran aquí, en cabeza del doctor MIGUEL VERGARA, y a las líderes que se encuentran aquí. Yo voy a ser muy breve, quiero decirles a las mujeres que se han tomado el liderazgo en la ciudad de Barranquilla, mostrarles la situación que vive la mujer en el departamento del Atlántico y el Distrito de Barranquilla, que van bien y por un excelente camino, tenemos que seguir adelante porque siempre necesitamos más. Ahorita hablando con EMMA DORIS, le preguntaba qué ¿desde qué tiempo se tenía estadística sobre el maltrato a la mujer? Se dice que desde el 2006 hacia arriba; yo pienso que ha sido desde antes, en el departamento del Atlántico y toda Colombia, y gracias ese liderazgo de ustedes, de llegar a estos recintos, a estos cabildos, a la prensa, y divulgar todas las situaciones que tiene la mujer barranquillera, yo creo que si antes teníamos menos hoy tenemos mucho más; llegará el momento que tengamos cero violencia, pero eso es con un buen trabajo, y ese trabajo lo están haciendo ustedes, yo las felicito, porque tienen que continuar, ese trabajo hay que seguirlo poco a poco, ha sido de mucho sacrificio para las mujeres de todo el Distrito de Barranquilla, para eso están las políticas públicas que ustedes están promoviendo en estos momentos, nosotros los Concejales de Barranquilla vamos a apoyarle con el corazón, porque sabemos que nacimos de una mujer, que las queremos mucho y porque tenemos nuestras niñas en nuestros hogares. Yo les quiero decir una cosa en cuando a las políticas públicas, yo estoy totalmente seguro que esto se va a realizar en la ciudad de Barranquilla, porque tenemos un alcalde que la redición de cuentas se la dimos en octubre, 350.000 votos, todas ustedes votaron por el alcalde CHAR, esa rendición de cuentas ya la tuvo ALEX CHAR, ahora vamos a esperar, porque ALEX CHAR nació de una líder de la ciudad de Barranquilla: ADELITA DE CHAR, esa mujer que trabajó por la inclusión social de todos los barranquilleros, y que ALEX CHAR en sus genes tiene el sentido social, por eso lo respaldó la ciudad de Barranquilla con 350.000 votos, por eso estoy totalmente seguro que estas políticas públicas de la mujer se va a realizar, porque tiene sentido social. Todo esto que ustedes han dicho aquí, los cabildos abiertos que hemos tenido en todas las localidades de la ciudad de Barranquilla, se escuchó y se dijo, se reunió la Mesa Directiva en cabeza de nuestro presidente JUAN OSPINO y el Alcalde CHAR y se dijo: "Hay temas que no dan espera y se necesita hacer cabildos especiales", hoy estamos aquí en los cabildos especiales. Ayer estuvimos aquí con los discapacitados, hoy estamos con las mujeres, ese es el sentido social que tiene éste Concejo y vamos a seguir hacia adelante. Quiero decirle a todas ustedes las mujeres, aquí estuvo la doctora ESTER MOLINARES, ahora está la doctora MARY DE CHAHÍN, pero quiero decirles a ustedes que ellas porque fueron elegidas por voto popular, pero aquí en éste Concejo, si ustedes ven nuestras amigas de comunicaciones, son mujeres; si ustedes ven esas lindas secretarias, son mujeres; si usted entra a las

pmc

426



oficinas del Concejo hay más de treinta mujeres, aquí más del 60, 70 por ciento de los empleados son mujeres, trabajando de la mano con los Concejales de Barranquilla; nosotros las queremos a ustedes. Aquí me está diciendo JAIME que cante un pedacito del disco que le canté, me despido con esto, yo no tengo voz para el vallenato, porque aquí el que canta vallenato es mi amigo MEISEL, pero hay un vallenato de DIOMEDES que dice así: "La mujer nació para ser querida, la mujer es la dueña del amor, la mujer es la dueña del corazón, y los hombres que existen en ésta vida, cada quien obtiene la preferida, y por eso es yo obtengo la razón, pa' adorarte con el alma negra linda, que tu naciste para ser mi adoración". He dicho.

PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA JOSÉ CAMACHO GAMERO: Amigos y amigas, mujeres bonitas que hoy estuvieron acompañándonos, realmente termina uno consternado pero positivamente, realmente es muy placentero que medio de todo ese reclamo, hoy las mujeres hayan ganado el espacio y han expresado un sentimiento bien importante, que nos invitan a que con mucho juicio nos sentemos a hacerlo realidad en el Plan de Desarrollo. Pienso que a todos los niveles, el nivel institucional desde la universidad, desde los barrios y quienes hoy son interlocutores de ese sentir popular a propósito de la marginalidad a que ha venido siendo sometida la mujer, no nos queda otra como Concejales dentro de lo que va a quedar consignado dentro del Plan de Desarrollo, mirar con mucho cuidado lo que ahí va a quedar, esto apenas empieza, no se descuiden, ahora tenemos que leer el contenido del Plan de Desarrollo y las invitamos a que sigan atentas, porque tiene que quedar consignado en ese plan unas líneas, unas políticas, unos proyectos para hacerlos realidad, y de esa manera empezar a transformar la vida social de nuestras mujeres en la ciudad de Barranquilla; esto no va a quedar en letra muerta o en un discurso más, esto no va a ser solamente una canción vallenata, esto va a quedar consignado en forma coherente. Yo creo que la barra ha sido un elemento fundamental en éste proceso y yo quiero mandarle un abrazo muy sincero a todas esas compañeras que desde allá estuvieron acompañando a quienes hoy aquí supieron interpretar el sentir de la mujer. Yo creo que nos dejaron unos buenos argumentos e insisto en que vamos a trabajar con mucha seriedad y mucho fundamento en este proceso que apenas empieza, gracias a todos y todas. Finalmente quería dejar un poco de lo que quería decir con relación a nuestro compañero Presidente, quien está enfermo, yo quería que antes de que él se fuera, lo hiciera con una energía positiva, pongámonos de pié y le demos un aplauso a la fuerza y al esmero con que él sigue viniendo, está con nosotros y yo creo que merece realmente nuestro compañero Presidente de nuestro Concejo, le mandemos un sincero reconocimiento, pongámonos de pié y aplaudamos. Es lo mínimo que se merece nuestro compañero JUAN OSPINO.

PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO

TIENE EL SUSO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ: Gracias señor Presidente. Una mujer líder en una parte de su intervención dijo: "Que la historia, la vida y el mundo le debía mucho a la mujer", la historia, la vida, el mundo y el estado colombiano le debe todo a la mujer. Este Concejo y ésta administración, y yo creo que ha quedado claro con el mensaje que todos nuestros compañeros Concejales han expresado, con hacer de esa política pública que a bien nuestro Concejo anterior construyó producto de su esfuerzo, sea una realidad, y va a ser una realidad, de eso estamos convencidos, estamos convencidos que dentro de las múltiples solicitudes de las mujeres, como el tema de acabar con cualquier tipo de discriminación, de alcanzar los máximos niveles



de igualdad, de hablar de política diferencial, todo eso se va a lograr, pero yo quiero referirme a un tema muy importante y el que yo considero que es necesario, y lástima que no esté aquí el doctor MIGUEL VERGARA, para que lo escuche. El maltrato a la mujer es un problema económico, su origen es un problema económico, doctora MARY, usted tiene toda la razón, a la mujer hay que capacitarla, a la mujer hay que formarla, pero hay que darle la plata para que la mujer salga a generar empleo y a producir riqueza, ¿saben por qué? Porque es que cuando una mujer puede pagarle los pañales al hijo, puede pagar la comida, cuando la mujer no se quiere preocupar porque el hombre tiene que sostenerla, la mujer tiene una fuerza adicional para coger la tranca y defenderse. Tener la facilidad de mantener su familia le da fuerza para coger la tranca, para coger la olla, para coger la sartén para defenderse. Nos corresponde entonces a nosotros y estoy totalmente seguro, que el alcalde CHAR, que ha sido doctor VERGARA el mejor alcalde de los barranquilleros, va a ser realidad esto, la propuesta es concreta, y yo creo que en ésta propuesta las mujeres barranquilleras deberían trabajar. Así como el Alcalde CHAR arrancó con su propuesta, por la cual votamos todos los barranquilleros, que fue la de acabar con el gota a gota, acabar con los paga diario, también debe existir una banca con enfoque diferencial para darle esa plata a nuestras mujeres maltratadas, todos los miembros de éste Concejo hemos ido a los sectores populares y hemos reconocido a viva voz de muchas mujeres que son maltratadas y arrancan esas lágrimas que hoy nos arrancaron con esa descripción de lo que pudo haber sentido una mujer, esa es la propuesta. Vamos a construir esa banca, pero sería, organizada, estructurada, constante, conveniente y permanente para que la mujer pueda acceder a los recursos para resolver su problema económico. Muchas gracias.

PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO AGUILAR MEDINA: Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero agradecerle por éste espacio, agradecerles a las mujeres por venir hoy, pues ellas son lo más lindo que nos ha regalado Dios en éste mundo; muchas gracias por estar aquí comprometida en lo que nosotros hemos venido diciendo, que necesitamos más mujeres en política, porque es que las mujeres son las que tienen la oportunidad de dar vida y criar, eso es lo que necesita la ciudad de Barranquilla, que la cimen, que la cuiden, que la pechichen, por eso es que las mujeres son importantes en éste proceso de construcción colectiva. Señor Presidente, a ésta sesión también se citó el tema de víctimas, entendamos muy bien honorables Concejales, amigos de las barras y periodistas que nos acompañan, Colombia está a 20 días de un proceso histórico, yo como militante de mi partido creo rotundamente que se firmará la paz, y ¿Dónde hay en ésta Plan de Desarrollo consignado el tema de las víctimas? Lástima que ya no se encuentre ninguna persona de la Administración, porque dentro de ese Plan de Desarrollo tienen que estar consignadas la víctimas, no solo mujeres, también hay hombre que han sido víctimas, también niños y muchas personas que han pasado por esa condición de víctima. Yo quiero decirles a todos los presentes, que una de las políticas públicas nacionales dentro del plan nacional es la reparación integral a las víctimas, consagrado en la ley 1448 de 2011, y entendamos muy bien que el Atlántico solo tiene 181.600 víctimas, y aquí en la ciudad de Barranquilla hay 103.376 víctimas de ese total, así que ¿dónde están las políticas públicas para la atención de éstas víctimas? Quiero decirles una propuesta concreta ya para terminar, que se debe incluir para éste Plan de Desarrollo todas las políticas públicas necesarias para la atención y comprensión de las víctimas, que éste el próximo paso que tenemos que dar los colombianos, aceptar a todas esas personas que acabarán la guerra y nosotros

Am

Y

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 24

FEBRERO 18 DE 2.016

SESION ORDINARIA

darle la oportunidad de que sean tenidos en cuenta no solo en condición de reinsertados, sino también en oportunidades laborales y oportunidad de pertenecer a esta sociedad barranquillera y a la sociedad colombiana. Muchas gracias.

Muchas gracias señor Presidente. Lo felicito por la manera como ha manejado la sesión en el día de hoy. Agradezco a todas las mujeres que nos acompañan en el día de hoy, a los miembros del gabinete a las líderes que están acompañando éste proceso. Sin duda alguna que todas las reivindicaciones que ha alcanzado la mujer, ha sido producto de su lucha constante y tesonera. Hasta hace muy poco tiempo, las mujeres no tenían ni siquiera el derecho a elegir y ser elegida en éste país. Colombia incluso, fue uno de los últimos países en reconocer el derecho a elegir y a ser elegida la mujer, a votar y ser considerada ciudadana sujeta de derecho. Toda esa herencia histórica sin duda alguna, que hizo mella en todas las instituciones; pero yo creo que ha existido un despertar y existe una vocación de poder de las mismas mujeres de reclamar lo que les pertenece. Yo creo que el día de hoy, éste debate que hemos tenido aquí debe tener una conclusión, y la conclusión la he consultado con varios colegas con quienes he hablado en el día de hoy, escuchando las palabras del doctor ROJANO, quien hizo alusión a muchas mujeres importantes que ha tenido la ciudad de Barranquilla. Yo quiero mandar un saludo a alguien que está hoy enfermita también, que es mamá NANCY, quien es una mujer que luchado por los más humildes de la ciudad de Barranquilla, una mujer valerosa, deseo que se recupere pronto. La conclusión es precisamente, que el Concejo Distrital de Barranquilla en pleno, le solicite el alcalde ALEJANDRO CHAR, a quien le entregamos todas las facultades, el Concejo anterior, los Concejales anteriores que estamos hoy aquí, para modernizar la administración pública, la conclusión debe ser la creación de la Secretaría de la Mujer; esa es una necesidad apremiante, es una solicitud a gritos, nosotros hemos visto cómo hoy el departamento del Atlántico cuenta con una Secretaría de la Mujer y esa es una de las secretarías que tiene más recursos, es una de las que genera más proyectos productivos y unidades productivas para que la mujer pueda empoderarse en realidad, porque aquí podemos tener muchos discursos, podemos hacer uno de la palabra y de la retórica, pero para la mujer necesitamos acciones concretas. Yo creo que la gran conclusión de éste debate del día de hoy es la solicitud formal del Concejo de Barranquilla al Alcalde Distrital, para que cree prontamente la Secretaría de la Mujer. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: FREDDY BARÓN OROZCO

Muchas gracias a todos los asistentes, a esas hermosas mujeres, a los Concejales, a los periodistas, gracias por su asistencia y quedan todos invitados para el día de mañana para la sesión especializada territorial y metropolitana. Se levanta la sesión y se convoca para el día de mañana.


FREDDY BARÓN OROZCO
Presidente (E)


PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Secretaria General